



**FGR**

FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**Área:**

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -  
Coordinación General de Investigación

**Nombre del documento:**

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta

**Información clasificada:**

**Información Confidencial:**

**Datos personales**

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,  
Probables responsables  
Testigos  
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

**Información Reservada:**

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:  
Agentes del Ministerio Público de la Federación,  
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.  
Policías Federales Ministeriales  
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.  
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas  
Personal de SEMAR y SEDENA.

**Fundamentación:**

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

**Fecha de clasificación:**

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia  
09 de julio del 2019.

[https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso\\_a\\_la\\_informacion](https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion)

92



A.P. 739/94.-  
MESA II.-

COMPARECENCIA DE [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERAL

- - - En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las dos horas con quince minutos del dia veinticuatro de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, ante [REDACTED] Agente del Ministerio Publico Federal, quien actua en forema legal y con testigos de asistencia que al [REDACTED] y dan Fe, comparece [REDACTED] C. [REDACTED] a quien se le exhorta y protesta para que conduzca con verdad en la presente diligencia en la cual va a intervenir, advertido de las penas en que incurrn los falsos declarantes ante una autoridad en uso de sus funciones, quien por sus demas generales MANIFESTO: Llamarse como ha quedado escrito, [REDACTED] de [REDACTED] anos de edad por haber nacido el dia [REDACTED] de [REDACTED] y

[REDACTED] estado civil [REDACTED] con escolaridad [REDACTED] de ocupacion [REDACTED] con domicilio en Calle [REDACTED] numero [REDACTED] de colonia [REDACTED] en esta ciudad, [REDACTED]

[REDACTED] de las denominadas como tal, religion [REDACTED], sin mas generales que le correspondan, acto seguido el personal [REDACTED] tuante le hace de su conocimiento el contenido del articullo 128 delCodigo Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de que tiene derecho a realizar una llamada telefonica a lo que se le proporciona el aparato telefonico numero 34-34-70 de esta oficina, a lo que el de la voz manifiesta que se reserva dicho derecho ya que no cuenta con dicho servicio; y en el sentido de que tiene derecho a designara abogado o persona de su confianza a lo que el de la voz manifiesta que por el momento no cuenta con persona alguna que lo asista en esta su comparecencia por lo que esta Representacion Social Federal le designa [REDACTED] C. [REDACTED]

[REDACTED] persona que se encuentra presente en estas oficinas quien acepta el cargo que se le confiere protestando su fiel desempeno; y en el sentido de que tiene derecho de declarar y de no declarar en su contra, e incluso de no declarar, a lo que el de la voz manifiesta que es su deceso declarar en relacion a los hechos que se investigan y examinado como corresponde. - - - - -

MANIFIESTA

- - - .Que una vez que el de la voz se entero por medio de las noticias, en la television siendo aproximadamente las veinte horas del dia de ayer, se habian sucitado un acto de violencia en contra del Candidato a la Presidencia de la Republica el Licenciado COLOSIO, el cual habia sido baleado por una persona de nombre MARIO ABURTO MARTINEZ, mismo que la de la voz conoce, porque [REDACTED] de nombre [REDACTED] y [REDACTED] del mismo de nombre [REDACTED] por lo que [REDACTED] de [REDACTED] voz le indico [REDACTED] que fueran al domicilio de [REDACTED] y de [REDACTED] para ofrecerle algun tipo de

IA GENERAL  
LA  
BLICA  
URIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COLEGIO GENERAL

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA DE FISCALIA  
DIRECCION GENERAL DE FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION  
II  
FISCALIA

ES

NI

NI

NI

TI

TI

TI

TI

TI



PROCURADURIA GEN  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE  
COORDINACION GE  
FISCALIA



PROCURADURIA G  
DE LA REPUBL  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GE  
FISCALIA

ayuda, ya que tienen medio en que transportarse y en determinado momento facilitarlos de así necesitarlos los antes mencionados, por lo que de voz en compañía de de nombre se trasladaron a la colonia llegando aproximadamente como a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día veintitres de los corrientes, encontrándose de voz con varios vehículos al parecer pertenecientes a la Procuraduría General de la República y al bajar este de su vehículo en el que se trasladaron, fueron abordados por elementos de la Policía Judicial Federal quienes se identificaron ante ellos, indicándoles de nombre a los Agentes Federales que conocían tanto a de voz como a , por lo que fueron abordados por dichos elementos, solicitándoles les permitieran realizar una revisión precautoria en su persona, a lo cual accedieron en forma voluntaria, por lo que de voz pregunto cual era el motivo por el cual subían

, indicándole una persona que no podía darle información, pero que tanto de voz como les manifestaron que solo les querían brindar ayuda, antes mencionado, manifestándoles que también que sabían que la persona de nombre MARIO ABURTO MARTINEZ, y motivo por el cual fuer trasladados hasta estas oficinas para sus respectivos comparecencias. Por lo que en este acto el personal actuante y a preguntas especiales que le son formuladas por esta Representación Social Federal anotándose ambas preguntas y respuestas a la primera PREGUNTA: Que manifieste de la voz si conoce al sujeto de nombre MARIO ABURTO MARTINEZ, y en caso afirmativo el tiempo de conocerlo. RESPUESTA: Que efectivamente conoce a MARIO ABURTO MARTINEZ y tiene un tiempo de a la fecha.

PREGUNTA: Que manifieste de voz por que lo conoce a MARIO ABURTO MARTINEZ. RESPUESTA: Porque de la voz tiene aproximadamente años de conocer a , quien de MARIO ABURTO MARTINEZ, y por ese motivo lo ha visto en la casa de antes mencionados, ya que de la voz visita ocasionalmente al mismo y que lo ha visto en diez o quince ocasiones. PREGUNTA: Que manifieste la de la voz como es que conoció a

RESPUESTA: Que conoce ya que y de voz vivían y trabajaban juntos en la en la empresa denominada Servicio Britania, desde hace aproximadamente años a la fecha. PREGUNTA: Que manifieste de la voz la última vez que vio a MARIO ABURTO MARTINEZ, y en donde. RESPUESTA: Que fue aproximadamente un mes, en de

PREGUNTA: Que manifieste de la voz si sabe si MARIO ABURTO MARTINEZ, pertenece a algún grupo político o social. RESPUESTA: Que ignora tal cosa ya que como ya lo manifestó la relación era . PREGUNTA: Que manifieste de la voz si la última vez que lo vio lo noto con algún comportamiento extraño en su persona. RESPUESTA: Que en ningún momento noto la última vez que lo vio comportamiento alguno que estuviese fuera de lo normal,

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMISION GENERAL

MEXICO

PROCURADURIA GEN  
Agencia  
Pública Fe  
Dios

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

93



ya que solo permanecio aproximadamente veinte minutos. Asimismo de voz quiere acentar que en algunas platicas anteriores a la ultima vez que lo vio solia platicar lo relacionado con armas de fuego. No habiendo mas preguntas que formular por parte de esta Fiscalia Federal. Y en uso de la palabra el de la voz manifiesta que es todo lo que tiene que manifestar por lo que leido que le es la presente lo ratifica firmando al margen y al calce junto con el personal actuante que al final firman y dan Fe.-----  
 -----DAMOS FE-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

C. [REDACTED] COMPARECIENTE.

G. [REDACTED] PERSONA DESIGNADA.



[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADORIA ESPECIAL CONTRA LA FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DOS MEXICAL  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
DE ADMINISTRACION  
II  
FISCALIA

PROCESO  
DE LA  
SUBPROCURADURIA  
FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
FISCAL



A.P. 739/94  
MESA II.

DECLARACION MINISTERIAL DE [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

- - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las [REDACTED] horas con veinte minutos del dia veinticuatro de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [REDACTED] A, Agente del Ministerio Publico Federal, quien actua legalmente asistido de testigos de asistencia que al final firman, es presentado [REDACTED] C.

[REDACTED] a quien se le exhorta para que se conduzca con verdad ante una autoridad en funciones, asimismo se le hace saber el beneficio que le concede el articulo 127 Bis y 128 delCodigo Federal de Procedimientos Penales, en el sentido que tiene derecho a designar a una persona de su confianza o a un abogado para que lo asista en la presente diligencia, manifestando que en este acto designa [REDACTED] quien se encuentra presente, y quien enterado de dicha designacion, manifiesta aceptar el cargo conferido, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, quien por sus generales dice: llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [REDACTED] originario de la [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, con fecha de nacimiento el dia [REDACTED]

con domicilio en [REDACTED], numero [REDACTED] en esta Ciudad, identificandose con cedula Profesional expedida por la Secretaria de Educacion Publica, numero [REDACTED], a su nombre, la cual se le hace entrega en este acto por asi solicitarlo; Manifestando el presentado por sus generales: llamarse como ha quedado escrito, [REDACTED] años de edad, habiendo nacido el dia [REDACTED], Originario de [REDACTED] estado civil [REDACTED], de ocupacion Agente de Investigacion del Centro de Investigacion y Seguridad Nacional de la Secretaria de Gobernacion, con domicilio en [REDACTED] numero [REDACTED] Mesa de Otay, en esta Ciudad, y quien en relacion a los hechos que se investigan, - - - - - D E C L A R A - - - - -

- - - - - Que una vez que se le hce saber el motivo de la presente declaracion ante esta Fiscalia Federal, y que se relaciona con los hechos ocurridos en contra del atentado con una arma de fuego hacia al candidato del Partido Revolucionario Institucional a La Presidencia de la Republica Mexicana, Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, manifiesta el de la voz que efectivamente [REDACTED] declarante estuvo en el lugar en donde ocurrieron dichos hechos, toda vez que actualmente presta sus servicios en la Secretaria de Gobernacion con el cargo de Agente de Investigacion de Seguridad Nacional, aclarando que el dia de ayer veintitres de marzo del ano en curso, aproximadamente a las trece horas fue llamado por el Licenciado ALEJANDRO IBARRA, quien ocupa el cargo de Sub Delegado del Centro de Investigacion y Seguridad Nacional en el Municipio de Tijuana, donde le informo verbalmente [REDACTED] de la voz y a [REDACTED] de nombre

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
GOBERNACION GENERAL  
FISCALIA

ES  
NA  
T  
EX  
T  
O



ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA  
CORPORATIVA  
II  
FISCALIA

SECRET



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
II  
FISCALIA

██████████ ██████████, que habian sido comisionados para estar presentes para estar presentes e informar oportunamente del acto politico del Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA en esta Ciudad, por lo que ██████████ de la voz, se dirigió inmediatamente al Aeropuerto Internacional de esta Ciudad para estar al tanto del arribo del candidato ya referido, percatandose ██████████ de la voz que llego a ese Aeropuerto a las dieciseis horas aproximadamente, e en compañía de otras personas, observando que a las afueras del Aeropuerto ya referido se encontraban presentes aproximadamente mil quinientas personas que mostraban distintos cartelones de bienvenida y apoyo, observando ██████████ de la voz que al estar caminando el Licenciado COLOSIO hacia los vehiculos para dirigirse a la Colonia Lomas Taurinas, una multitud de personas lo rodearon, haciendo su paso lento hacia las unidades, aclarando que en esos momentos no resulto ningun hecho anormal en contra de la integridad fisica del Licenciado COLOSIO, ni se observo algun sospechoso, por lo que una vez que llego a una camioneta tipo blazer la abordó dirigiendose seguido de una caravana de vehiculos, pasando por distintos puntos de la Ciudad hasta llegar a la Colonia Lomas Taurinas, deseandole aclarar ██████████ de la voz, que como ya sabia el recorrido del candidato, no siguió la caravana de vehiculos, tomando un rumbo distinto para dirigirse al lugar donde se realizaria el acto politico del Licenciado COLOSIO, ya para ese entonces su ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ se encontraba en la Colonia Lomas Taurinas esperando la comitiva, llegando el declarante a dicho lugar aproximadamente a las diecisiete horas, y aproximadamente a unos setecientos cincuenta metros en referencia al lugar donde se encontraba el Licenciado COLOSIO, estaciono el vehiculo oficial que conducia, toda vez que no se le permitio la entrada con el mismo, procediendo a acercarse caminando y estando aproximadamente a una distancia de veinte metros al punto donde se encontraba el Licenciado COLOSIO efectuando su acto politico, con el fin de localizar a su ██████████, y al no encontrarlo, procedio ██████████ declarante a buscar un bano, mismo que encontro en una escuela primaria del Gobierno del Estado, y enseguida acudio a un estanquillo de la misma escuela a comprar alimentos toda vez que el acto politico no terminaba, percatandose ██████████ de la voz que habia terminado con su discurso el Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO, procediendo a retirarse de ese lugar, ya que escucho tenian puesto musica, por lo que procedio a acercarse al lugar donde se encontraba el candidato, y estando a una distancia de este de aproximadamente doscientos metros, observo que habia movimientos anormales, encontrandose en esos momentos a su ██████████ quien le dijo al parecer se trataba de una balacera, y que su radio transmisor no funcionaba para transmitir su informe a la Central de Informacion Local de Tijuana dependiente de la Secretaria de Gobernacion, procediendo ██████████ declarante a dirigirse hacia su patrulla a efecto de informar por radio lo que habia ocurrido, desiendo aclarar que hasta este momento no sabia lo que habia ocurrido ya que no escucho ningun disparo por la distancia en que se encontraba y por la musica que se escuchaba, que al dirigirse

PROCURADURIA GENERAL  
FISCALIA ESPECIAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMUNICACION GENERAL

PROCESO

95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[Redacted area]

[Redacted area]

a su vehiculo vio que llegaba una blazer, color negro con gris y se paraba delante de una ambulancia que venia atras del vehiculo antes citado, y en donde vio que descendian varias personas del vehiculo, cargando al Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO, percatandose el de la voz que dicha persona venia herida, acercandose el deponente a metro y medio aproximadamente del Licenciado COLOSIO quien venia ensangrentado en la parte del pecho, ya que traia cubriendole el rostro su propia camisa, subiendolo las personas que lo traian hacia la ambulancia, retirandose la ambulancia en donde transportaban al Licenciado COLOSIO, retirandose tras de ella varios vehiculos que al parecer eran escolta del candidato, que desea aclarar que al tratar de acercarse al Licenciado COLOSIO, alguna de las personas que ahi se encontraban haciendo el traslado del herido, le mancharon la manga izquierda de la chamarra de color blanco que traia puesta de la voz de sangre, no habiendose percatado de ello, dirigiendose a la unidad que manejaba el de la voz, de donde empezo a comunicarse a la Central, informando de lo que habia visto que habia sucedido al Licenciado COLOSIO, recibiendo la llamada el [Redacted] que al estar transmitiendo su informacion pasaron unos Policias Municipales, quienes vieron que tenia manchada la manga izquierda de su chamarra de sangre, procediendo a suspenderle la transmision y bajandole del vehiculo y esposandolo, solicitandole que se identificara, lo cual hizo el de la voz, posteriormente dejaron aun policia cuidandolo, dejandolo [Redacted] en la puerta de su unidad, dirigiendose el otro oficial de la policia, quien regreso con Policias Judiciales del Estado, quienes le pidieron de la voz se identificara, lo cual hizo el deponente, acompanandolo un policia judicial del estado en su propia uidad que de la voz manejo, siendo escoltados por la policia Municipal, hasta las oficinas de la Policia Judicial del Estado del Sector Oriente, y al no encontrar en dicho lugar del encargado en dicho lugar, pidieron instrucciones a sus superiores, quienes ordenaron que lo trasladaran a las oficinas de la Policia Judicial del Estado de la Zona del Rio, en donde lo hicieron abordar otro vehiculo en donde lo trasladaron a estas oficinas en donde lo pusieron a disposicion mediante oficio, el propio Sub Procurador de Justicia del Estado, deseado aclarar que no fue declarado ni interrogado por las autoridades antes citadas; Que en estas oficinas le fue practicado prueba de radisonato de sodio asi como integridad fisica; Que al tener a la vista en estas oficinas al que ahora sabe responde al nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, manifiesta que no lo conoce y que es la primera vez que lo ha visto en su vida; Y que asimismo al tener a la vista en estas oficinas el que ahora sabe responde al nombre de VICENTE MAYORAL VALENZUELA, manifiesta que nunca antes lo ha visto y que desconoce quien sea, ya que es la primera vez que lo ha visto en su vida; Que a preguntas Especiales, manifiesta el de la voz que no venia armado el dia de hoy, ni en anteriores ocasiones, ya que dentro del trabajo que realiza de la voz, no se le permite portar arma alguna; Que de la voz no a efectuado ningun disparo con arma de fuego desde hace

PROCURADURIA GENERAL  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA

ESTADO  
LIBRE  
Y  
SOBERANO



OFICINA  
12 de Julio  
Córdoba



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION II  
FIECA

SECRET



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

aproximadamente dos años; Que [redacted] de la voz tiene aproximadamente siete meses de trabajar como Agente Investigador de la Secretaria de Gobernacion, consistiendo su trabajo en realizar informes sobre los eventos trascendentales en la Ciudad de Tijuana, asi como trabajos señalados por las Autoridades Centrales respecto a determinados eventos o sucesos; [redacted]

[redacted] de la voz [redacted] antes habia sido [redacted] ni tampoco ha sido [redacted] alguno; No teniendo nada mas que manifestar y previa lectura de su [redacted] parte del declarante, estampa su firma a [redacted] para debida constancia legal. - - - - -

ABOGADO DEFENSOR

T. DE F/A

LIC. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
Fiscalia del Poder Judicial  
Federal  
Tijuana, B.

SUBPROCURADURIA E

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA FEDERAL  
CONSTITUCIONALES  
II  
TIJUANA

HOJA DE FILIACION No.:

ISTRO:



CLAVE DE COBRO: [REDACTED]  
 NOMBRE: [REDACTED]  
 FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]  
 LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]  
 NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]  
 NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]  
 ACTA: [REDACTED]  
 LIBRO: [REDACTED] FOLIO: [REDACTED]  
 CARTILLA DEL S.M.N. [REDACTED] CLASE: [REDACTED] PLAZO: [REDACTED]  
 ESTADO CIVIL: [REDACTED]  
 NOMBRE DEL ESPOSO (A): [REDACTED]  
 DOMICILIO: [REDACTED]  
 EXTRANJEROS: Anotar documentación migratoria. PLAZO: [REDACTED]  
 LUGAR: [REDACTED] FECHA: [REDACTED]

REFERENCIAS: (Dos personas que lo conozcan) (Dos parientes)

NOMBRE: [REDACTED]	NOMBRE: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]	DOMICILIO: [REDACTED]
LUGAR: [REDACTED]	LUGAR: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]	NOMBRE: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]	DOMICILIO: [REDACTED]
LUGAR: [REDACTED]	LUGAR: [REDACTED]

PIGMENTACION	PELO	FRENTE	OJOS	NARIZ
BLANCO [REDACTED]	CASTAÑO CLARO [REDACTED]	PROLERA [REDACTED]	AZULES [REDACTED]	CONCAVA [REDACTED]
NEGRO [REDACTED]	CASTAÑO OSCURO [REDACTED]	MEIANA [REDACTED]	VERDES [REDACTED]	CONVEXA [REDACTED]
MORNO CLARO [REDACTED]	NEGRO [REDACTED]	GRANDE [REDACTED]	CASTAÑO CLARO [REDACTED]	RECTILINEA [REDACTED]
MORNO OSCURO [REDACTED]	RUBIO [REDACTED]	CEJA [REDACTED]	CASTAÑO OSCURO [REDACTED]	BOC [REDACTED]
AMARILLO [REDACTED]	ROJO [REDACTED]	POBLADAS [REDACTED]	PARDOS [REDACTED]	PROLERA [REDACTED]
	ALBINO [REDACTED]	REGULARES [REDACTED]	VERDOSOS [REDACTED]	REGULAR [REDACTED]
	ENTRECANO [REDACTED]	ESCASAS [REDACTED]	NEGROS [REDACTED]	GRANDE [REDACTED]

SERAS VISIBLES: [REDACTED] ESTATURA: [REDACTED]

[REDACTED] MUELLA DEL PULGAR DERECHO [REDACTED]

EL RESPONSABLE DE LA TOMA DE FILIACION [REDACTED]	EL RESPONSABLE REGISTRO DE PERSONAL FEDERAL DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL S.P.P. No. REG: [REDACTED] FIRMA: [REDACTED] FECHA: [REDACTED]	EL RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS DE [REDACTED]
--	--	--

Tijeras. Dado Contorno a veinte cuatro  
 [REDACTED] Mil No. cientos [REDACTED]  
 [REDACTED] Agente de  
 Ministerio Público Federal, que actúa como Testigos de Asistencia  
 CERTIFICA Y HA [REDACTED]  
 Que la presente copia fotostática [REDACTED] fojas útiles,  
 concuerda fielmente con el original [REDACTED] a y que se  
 tuvo a la vista. Lo que se asienta [REDACTED] MOS FE.—

[REDACTED] de A. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL

GENERAL DE  
 ncia del Mini  
 ico Federal  
 Thuz

960

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION



A.P. 739/94.  
MESA II.-

0097  
FORMA C.G. 1A  
97

COMPARECENCIA DE [REDACTED] -

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

- - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las Tres horas del dia 24 de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [REDACTED], Agente del Ministerio Publico Federal, quien actua legalmente con testigos de asistencia, que al final firman y dan Fé; comparece [REDACTED] de nombre [REDACTED] quien se le exhorta en términos de ley para que se conduzca con verdad advertido de las penas en que incurren los falsos declarantes ante una autoridad a quien se le hace saber el beneficio que le concede el articulo 128 del Codigo Federal de Procedimientos Penales, asi como realizar una llamada telefonica o comunicarse con una persona de su confianza o abogado que lo asista en la presente diligencia, designadole en estos momentos esta Representacion Social Federal como persona de confianza [REDACTED] C. [REDACTED] quien se encuentra en estas oficinas, mismo que acepta el cargo conferido, por sus generales manifiesta [REDACTED] llamarse como que ha escrito, de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] escolaridad [REDACTED], ocupacion [REDACTED]; origen [REDACTED] de [REDACTED] con domicilio legal en Calle [REDACTED] sin recordar el numero en la colonia [REDACTED] en la ciudad de Tijuana Baja California; y sin mas generales que le correspondan. - - -

DECLARA

- - -Que enterado ademas del beneficio que le otorga y establece el articulo 243 del Codigo Federal Procesal, y una vez enterado de su contenido manifiesta lo siguiente: Que conoce al de nombre Mario Aburto Martinez desde hace [REDACTED] anos ya que el manifestante [REDACTED] de este y son originarios del mismo lugar del estado de [REDACTED], ademas de trabajar en la [REDACTED] empresa llamada Camero Magneticos laborando ambos en el turno [REDACTED] de la [REDACTED] de la [REDACTED] y que noto que [REDACTED] Mario Aburto se comportaba en actitud sospechosa desde hace aproximadamente una tres semanas adoptando una actitud de nerviosismo ya que se salia del trabajo sin esperar intempestivamente notando [REDACTED] de la voz que iba nervioso situacion que se le hizo extrana ya que normalmente se comportaba en forma tranquila y hasta bromeaba con ellos. y el pasado viernes diecisiete de los corrientes el de nombre Mario Aburto le pidio [REDACTED] de nombre [REDACTED] que lo acompanaran a su casa a platicar un rato y fue ahí donde [REDACTED] Mario les enseño tanto [REDACTED] de la voz como a [REDACTED] calibre .38 y el cual se percato de la voz que los saco de---

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONFECCION GENERAL  
Tijuana

ESTADO  
LIBRE  
Y  
SOBERANO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION  
II  
FISCALI

SECRET

PROCURADIA  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADORIA  
GENERAL

PROCURADIA  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADORIA  
COORDINADORA  
FISCAL

de debajo de su cama y en esos momentos [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] Mario estaba tendiendo ropa cuando Mario les mostraba dicha arma, y [redacted] de la voz no se fijo si [redacted] de Mario la veria o no y les enseno el arma por espacio de unos cinco minutos para posteriormente volverla a guardar del lugar donde la habia sacado manifestandoles unicamente que la habia comprado en la cantidad de doscientos setenta dolares sin especificarles a que persona y ni para que la queria, y que siendo las dieciocho horas del dia veintitres de los corrientes el emite-  
tente al encontrarse en su domicilio en compania de [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] viendo un programa de television mismo-  
que interrumpieron para transmitir un boletin de prensa en el cual daban la noticia del atentado en contra del candidato a la presidencia de la republica por el P.R.I. y en el cual indicaban que habian lesionado a dicho candidato a la presi-  
dencia de la republica, y al seguir obser bando dicho boletin informativo observo [redacted] que llevaban agarrada a una persona al cual le parecia que era [redacted] Mario-  
Aburto comentandolo entre [redacted] [redacted] razon por la cual [redacted] de la voz observo con mayor atencion las escenas que estaban pasando en ese momento en el programa especial pudiendose-  
percata de que efectivamente se trataba de [redacted] Mario Aburto y de la misma forma [redacted] del [redacted] pudo perca-  
tarse y reconocio que dicha persona que llevaban sujetando-  
varios sujetos era [redacted] Mario por lo que de inmediato-  
decidieron ir a comunicarselo a [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] Mario Aburto trasladarse para tal efecto al domicilio de [redacted] una vez que le informaron el suceso narra-  
do con antelacion se regresaron nuevamente a su domicilio en compania de [redacted] [redacted] y ya estando en este sien-  
do aproximadamente las veintiuna horas se presentaron en su domicilio varias personas mismas que se identificaron como agentes de la policia judicial federal mismos que iban acom-  
panados por el agente del ministerio publico federal quienes les solicitaron [redacted] [redacted] [redacted] de la voz los acompanaran a estas oficinas para rendir su declaracion en relacion a los presentes hechos que se investigan accediendo [redacted] de la voz asi como sus demas familiares a tal peticion, manifestando que es todo lo que tiene que declarar y a preguntas especia-  
les que se le formulan por esta fiscalia federal manifiesta-  
que efectivamente [redacted] Mario Aburto le regalo un cuaderno con pastas negras el cual utilizaba [redacted] Mario para hacer dibujos ya que tanto [redacted] [redacted] como a [redacted] [redacted] les gusta dibujar agregando que no recuerda la fecha exacta en la que se lo regalo pero que fue hace aproximadamente ocho meses agragando que en el lapso de tiempo de los ocho meses de la fecha en que le regalo dic [redacted] cuaderno se lo pidio prestado como unas cinco veces aproximadamente ya que tenia el deseo de realiza algun dibujo que se le venia a la mente y que la ultima vez que le pidio el cuaderno [redacted] de la voz fue el dia catorce o quince del mes y ano en curso y fue cuando en pre-  
sencia [redacted] de la voz realizo un dibujo en el cual se estaba describiendo a si mismo y que en un [redacted] de las formas en que se describia se encontraba con los brazo hacia arriba con un

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORTE SUPLENTE GENERAL  
FISCALIA

98

FORMA C.O. J.A.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

bandera con el escudo nacional enrollada en su pecho asi como se la ponen los presidentes de la republica y en la que aparece de frente y a un lado derecho otro dibujo en el que tambien aparecen los rasgos fisicos de [redacted] pero en este con un dibujo en forma de aquila pero viendose de perfil y tambien recuerda que bajo del primer dibujo donde se encontraba enrollado con la bandera nacional dibujo una figura [redacted] con pelo largo y barba pero ya no con los rasgos fisicos de [redacted] Mario y que esto le llamo la atencion [redacted] de la voz preguntandole [redacted] Mario que por que se dibujaba de esta forma contestandole que porque antiguamente los "artecas" asi representaban a sus guerreros y que fue todo lo que le contesto y con relacion a la leyenda que contiene dicho dibujo en la parte superior derecha no lo leyó [redacted] e la voz ni lo habia leído hasta este momento y con relacion a la carpeta de color rojo de material plastico que contiene diversas hojas con dibujos es de su propiedad por lo que en este acto en las oficinas de esta representacion social federal se le ponen a la vista tanto el cuaderno con pastas de color negro que contiene entre otros el dibujo descrito con anterioridad asi como la carpeta de plastico de color rojo que contiene hojas con diversos dibujos los reconoce como de su propiedad agregando que el primero de ellos fue el que le regala [redacted] Mario Aburto hace ocho meses aproximadamente y leído que le es la presente comparecencia la ratifica firmando al margen y al calce junto con el personal que actúa que al final firma y da fe.

LA REPUBLICA

[redacted]

COMPARECIENTE

[redacted]

Persona de Confianza.

[redacted]

T. DE A.

[redacted]

T. DE A.

[redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA CAPITAL FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION



A.P. 739/94  
MESA II

RATIF. DE P.I. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

- - - En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las tres horas == del dia veinticuatro de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante = [REDACTED] Agente del Ministerio Publico= Federal, Titular de la Mesa II de Averiguaciones Previas, quien actua en terminos de ley con testigos de asistencia que al final firman y dan fe,= comparece previa cita quien dice llamarse [REDACTED] a quien se protesta en terminos de ley para que se produzca con verdad en la diligen- cia en la que va a intervenir, advirtiendole las penas en que incurren== los falsos declarantes y, enterado, por sus generales dice: Llamarse como queda escrito, ser de nacionalidad [REDACTED] de estado civil [REDACTED] de== [REDACTED] anos de edad, originario de [REDACTED], con escola- ridad [REDACTED], de ocupacion Agente "B" de la Policia Judicial Fede== ral placa numero [REDACTED] dependiente de la Procuraduria General de la Republi ca adscrito a esta plaza, vecino y residente de esta ciudad con domicilio legal en las oficinas de la corporacion en donde presta sus servicios.== Interrogado con relacion a los hechos que motivan la averiguacion previa= 739/94. DECLARA: Que habiendo leido en este acto el contenido del Parte== Informativo 87/94, de fecha veintitres del actual, rendido con motivo de los hechos ocurridos en la fecha antes senalada, en la Colonia LOMAS TAU- RINAS, en los que resulto herido por disparo de arma de fuego el Candida- to a la Presidencia de la Republica, Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO == MURRIETA, lo ratifica y reproduce en todos sus terminos por ajustarse a== la verdad de los hechos sin tener nada mas que agregar. Que es todo lo que tiene que manifestar y previa lectura de lo anterior ratifica su dicho y= firma al margen y al calce, para cosntancia.- DAMOS FE.= = = = =

REPUB...

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

AGTE. POL./JUD. FED.

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONSEJO GENERAL

SECRETADO



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
FISCAL



PROCURADURIA G  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION G  
FISCAL



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
FISCAL



A.P. 739/94  
MESA VI.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

DECLARACION DE TESTIGO DE IDENTIDAD.

En la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, siendo las tres horas con diez minutos del dia veinticuatro de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [REDACTED] L [REDACTED], Agente del Ministerio Publico Federal Titular de la Mesa VI de Averiguaciones Previas, quien actua legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece en esta Representacion Social [REDACTED] A [REDACTED] a quien se le protesta se conduzca con verdad y es advertido de las penas en que incurrn los falsos declarantes ante una Autoridad en funciones y da por generales: Llamarse como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] anos de edad, estado civil [REDACTED], religion [REDACTED], con instruccion escolar [REDACTED], ocupacion [REDACTED] del Comite Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, originario de [REDACTED] y con domicilio en [REDACTED] numero [REDACTED], Departamento [REDACTED] Colonia [REDACTED], quien se identifica con credencial para votar numero de folio [REDACTED], con clave de elector [REDACTED], con domicilio en Calle [REDACTED] numero [REDACTED], interior [REDACTED], Colonia [REDACTED], Codigo Postal [REDACTED], documento que en su angulo inferior del lado derecho tiene una fotografia a color que concuerda con los razgos fisionomicos del compareciente, documento del que se da fe y se devuelve al interesado por asi haberlo solicitado y en relacion a los hechos que se investigan, - - - - -

D E C L A R A

- - - Que comparece en esta oficina en su caracter de Testigo de Identidad y que al tener a la vista sobre una plancha metalica en el anfiteatro del Hospital General de esta Ciudad, ubicado en Paseo Centenario, sin numero, Zona Rio de esta Ciudad, el cadaver de un individuo de sexo [REDACTED] de aproximadamente [REDACTED] anos de edad, manifiesta que lo reconoce plenamente y sin temor de equivocarse, como el del Candidato a la Presidencia que en vida respondiera al nombre de LUIS DONALDO COLOSSIO MURRIETA, quien contará con la edad de [REDACTED] anos, [REDACTED], con instruccion [REDACTED] originario de [REDACTED] ocupacion Candidato del PRI a la Presidencia, con domicilio particular en [REDACTED] numero [REDACTED] numero [REDACTED], el cual ocupara entre [REDACTED] y [REDACTED], siendo [REDACTED] y se encontraba con [REDACTED] con que [REDACTED] anos de edad

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA CIUDAD DE TIJUANA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
II  
FISCALIA

ESTADOS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE



100  
101

0101

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE LA CAPACITACIÓN Y EL TRABAJO  
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL  
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD  
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA SEGURIDAD NACIONAL  
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL  
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

LA REPUBLICA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
GOBIERNO FEDERAL  
MEXICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION

F



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

# EXHIBITO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
DE DEFENSA Y PROTECCION GENERAL  
II  
ESCALA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS  
CORTURAS O ENMEJADURAS  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR  
EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
CURRA.

EMITIDO POR EL COMITÉ FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA DE INTERIORES

SECRETARÍA DE INTERIORES

Ijuana, Baja California, a diecinueve  
de MARZO de Mil Novecientos veinte y cuatro  
ante del  
Ministerio Público Federal, que actúa con Testigos de Asistencia.

**CERTIFICA Y HACE CONSTAR:**

Que la presente copia fotostática [redacted] fojas útiles.  
concuerta fielmente con el original [redacted] fue tomada [redacted] se  
tuvo a la vista. Lo que se asienta [redacted] en presencia.—DAVIDS. FE.—

[redacted]  
T. de A. [redacted]  
[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
CORONA GENERAL



102  
[Handwritten signature]



A.P. 739/94.-  
MESA II.-

COMPARECENCIA [Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA - - - En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las tres horas con veinte minutos del día veinticuatro de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, ante [Redacted]

[Redacted] Agente del Ministerio Publico Federal, quien actua en forema legal y con testigos de asistencia que al final firman y dan Fe, comparece [Redacted]

[Redacted], a quien se le exhorta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia en la cual va a intervenir, y no se le hacen las advertencias de rigor [Redacted]

[Redacted] quien por sus demas generales MANIFESTO: Llamarse como ha quedado escrito, [Redacted], de [Redacted] años de edad por haber nacido el día [Redacted] de [Redacted] originario de [Redacted] estado civil [Redacted], con escolaridad [Redacted], de ocupacion [Redacted] con domicilio en Calle [Redacted] numero [Redacted] de la colonia [Redacted] en esta ciudad, [Redacted]

[Redacted] religion [Redacted] sin mas generales que le correspondan, acto seguido el personal actuante le hace de su conocimiento el contenido del articulo 128 del "Codigo Federal" de Procedimientos Penales, en el sentido de que tiene derecho a realizar una llamada telefonica a lo que se le proporciona el aparato telefonico numero 34-34-70 de esta oficina, a lo que el de la voz manifiesta que se reserva dicho derecho ya que no cuenta con dicho servicio; y en el sentido de que tiene derecho a designar abogado o persona de su confianza a lo que [Redacted] de la voz manifiesta que por el momento no cuenta con persona alguna que lo asista en esta su comparecencia por lo que esta Representacion Social Federal le designa [Redacted] C. [Redacted] persona que se encuentra presente en estas oficinas quien acepta el cargo que se le confiere protestando su fiel desempeño; y en el sentido de que tiene derecho de declarar y de no declarar en su contra, e incluso de no declarar, a lo que [Redacted] de la voz manifiesta que es su deseo declarar en relacion a los hechos que se investigan y examinado como corresponde. - - -

MANIFIESTA

- - - Que el de la voz se encontraba en su domicilio el día de ayer siendo aproximadamente las veintitres horas, en compania de [Redacted] de nombres [Redacted] que viven con [Redacted] de la voz desde hace aproximadamente ocho meses ya que [Redacted] desde que vivian en su estado natal de [Redacted], y el motivo por el que [Redacted] de la voz y sus acompañantes llegaron a esta ciudad de Tijuana desde hace aproximadamente [Redacted], con la finalidad de trabajar para obtener un mejor nivel de vida, ya que en su estado natal es dificil la economia, que [Redacted] de la voz y sus acompañantes se percataron de que al Licenciado COLOSIO le habian dado un tiro, por medio de las noticias televisivas y

SUBPROCURADORIA GENERAL DE INVESTIGACION ESPECIAL  
FISCALIA

ESTADO  
LIBRE  
Y  
SOBERANO

PROCURADURIA  
DE LA  
SUBPROCURADURIA  
GENERAL

FI.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA DE  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRET



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION  
II  
FISCAL



(103) #2

A.P 739/94  
MESA II

FORMA C.G. 1A



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

--- TIJUANA BAJA CALIFORNIA A VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. ---  
 --- VISTO.--- El estado que guarda la presente Averiguacion Previa en la que se afirma, y toda vez que el indiciado de nombre MARIO ABURTO MARTINEZ de las diligencias y constancias practicadas se desprende que incurrio en la comision de los delitos de PORTACION DE ARMA DE FUEGO Y HOMICIDIO CALIFICADO este ultimo en contra de la persona que en vida llevo el nombre del C.LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Candidato a la Presidencia de la Republica Mexicana, por el Partido Revolucionario Institucional, cuando este ultimo se encontraba realizando su campaña, hechos ocurridos en esta ciudad de Tijuana el dia veintitres de marzo del presente año en la colonia conocida como Tomas Taurinas; utilizando para cometer el delito de Homicidio un arma de fuego calibre .38 especial misma que portaba el indiciado de referencia y con la que disparo hacia la persona del Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, privandolo de la vida por impactos de bala; advirtiendose que el indiciado MARIO ABURTO MARTINEZ incurrio en la comision de un delito del orden federal que lo es precisamente el de PORTACION DE ARMA DE FUEGO previsto y sancionado en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, sirviendo esa arma de fuego como instrumento para la comision del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, por lo que con una sola conducta el indiciado de referencia cometio varios delitos, que ya quedaron precisados, existiendo en el caso concreto un concurso de delitos y que de acuerdo a la regla establecida por el Articulo 10 parrafo segundo delCodigo Federal de Procedimientos Penales Vigente, el Ministerio Publico Federal es competente para conocer de los delitos del fuero comun que tengan conexidad con delitos federales y como consecuencia los Jueces Federales tendran asi mismo competencia para juzgarlos; por lo anterior solicitese al C.Procurador General de Justicia en el Estado se sirva remitir a esta Representacion Social Federal las actuaciones practicadas por esa Autoridad con motivo de los hechos antes citados, y se declare incompetente por razon de materia para seguir conociendo de los mismos, por existir conexidad de delitos del fuero comun con los del orden federal, y con fundamento en lo dispuesto por el ordenamiento legal anteriormente citado, y por encontrarse tales hechos dentro de la hipotesis que establece el Articulo 51 fraccion I de la Ley Organica del Poder Judicial de la Federacion.- Girese el oficio correspondiente al C.Procurador General de Justicia en el Estado, ---

--- CUMPLE A S E ---  
 --- ASI LO ACORDO Y FIRMA [REDACTED] CTUA  
 [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE AS RMAN  
 Y DAN FE. ---  
 --- DAMOS F ---

[REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA  
 T. DE A.

PROCURADURIA GENERAL DE  
 LA REPUBLICA  
 Agencia del Ministerio  
 Publico Federal  
 Tijuana, B.C.

# ESTADO



PROCURADURIA DE  
LA DEFENSA  
FISCAL  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION II  
FISCALIA



PROCURADURIA DE  
LA DEFENSA  
FISCAL  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION II  
FISCALIA

ESTADO

PROCESO

et...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO  
PUBLICO FEDERAL  
SECCION: AVERIGUACION PREVIA  
MESA: II  
NUMERO DE OFICIO: 943  
EXPEDIENTE: A. P. No. 739/94

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Tijuana, Baja California, a 24 de marzo 1994

C. PROCURADOR GENERAL DE  
JUSTICIA EN EL ESTADO  
C I U D A D . -

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta misma fecha en la Averiguacion Previa 739/94 que se intruye en contra de MARIO ABURTO MARTINEZ Y OTROS, por los delitos de PORTACION DE ARMA DE FUEGO Y HOMICIDIO CALIFICADO, en virtud de que de las diligencias y constancias practicadas se desprende que el indiciado antes citado incurrio en la comision de los delitos ya señalados, privando de la vida a la persona que en vida llevo el nombre de LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Candidato a la Presidencia de la Republica por el Partido Revolucionario Institucional cuando se encontraba este ultimo realizando su campaña, hechos ocurridos en esta ciudad de Tijuana el dia 23 de marzo del presente año en la colonia conocida como Lomas Taurinas, utilizando el indiciado MARIO ABURTO MARTINEZ para la comision del delito de HOMICIDIO CALIFICADO un arma de fuego calibre .38 especial misma que portaba y con la que disparo hacia la persona del Lic. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, privandolo de la vida por impactos de bala; advirtiendose que el indiciado MARIO ABURTO MARTINEZ incurrio en la comision de un delito del orden federal que lo es precisamente el de PORTACION DE ARMA DE FUEGO previsto y sancionado en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, sirviendo dicha arma de fuego como instrumento para la comision del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, por lo que con una sola conducta el indiciado de referencia cometio varios delitos, que ya quedaron precisados, existiendo en el caso concreto un concurso de delitos y que de acuerdo a la regla establecida por el Artículo 10 parrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales Vigente, el Ministerio Publico Federal es competente para conocer de los delitos del fuero común que tengan conexidad con delitos federales y como consecuencia los Jueces Federales tendran así mismo competencia para juzgarlos.- Por lo anterior solicito a Usted, se sirva declararse incompetente por razon de materia para seguir conociendo de los hechos señalados y remita a esta Representacion Social Federal las actuaciones practicadas por esa Autoridad con motivo de los mismos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el ordenamiento legal citado con anterioridad y por encontrarse dichos hechos dentro de la hipotesis que establece el Artículo 51 fraccion I de la Ley Organica del Poder Judicial de la Federacion.

SUBP  
COM

Procurador

EXHIBITO

INACI  
FISC.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA  
COORDINACION  
II  
FISCALIA

ESTADOS

UNIDOS

DE

MEXICO

SECRETARIA

DE ECONOMIA

Y FINANZAS

Y CREDITO

EXTERNO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



A T E N T A M E N T E.  
( SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. )  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Agencia del Ministerio Publico  
Federal Especial  
Tijuana, B. C.

C.c.p. Lic. JOSE ARTURO OCHOA PALACIOS.- DELEGADO ESTATAL DE LA P.G.R. EN BAJA CALIFORNIA.- EN CUMPLIMIENTO A SUS INSTRUCCIONES.- Ciudad.-  
C.c.p. Lic. SALVADOR GOMEZ AVILA.- Subdelegado General de la P.G.R.- En cumplimiento a sus instrucciones.- Ciudad.-



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMISION GENERAL  
TIJUANA

(105) *[Signature]*  
FORMA C-G-1A



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

DE MINISTERIO DE INTEGRIDAD FISICA

- - - TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTE CUATRO DE MARZO DE -  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. Presente [REDACTED]  
[REDACTED] Agente del Ministerio Publico Federal, Titular de la  
Mesa VIII de Averiguaciones Previas, quien actua en forma ier-  
al con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.  
Como constituido en las celdas de seguridad de esta Institu-  
cion, para dar fe de la Integridad fisica del Detenido MARIU-  
ABUNTO MARTINEZ, procediendose en este acto a dar la fe corres-  
pondiente misma que se hace constar de los siguientes: se  
presenta a la vista un [REDACTED] sexo [REDACTED] consiente, que  
viste con camisa de color negro, misma que presenta aderiada  
con diez botones de color blanco, asi como tambien un bataillon  
levia color cafe deslavado, calzoncillos de color blanco con  
estampado de cuadros pequenos de color rojo, zapatos de color  
negro con el porta-anueetas color cafe, siendo estas todas  
las prendas de vestir que trae al momento de este diligen-  
cia. Asi mismo se da fe de tener a la vista [REDACTED]

[REDACTED]

DADO

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC

LIC.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA DEFENSA  
FISCALIA

GENERAL  
ESPECIAL

LI. NEY  
[Signature]

SECRET

PROCURADURIA DE LA SUBPROCURADURIA DE COORDINACION  
FIS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION GENERAL  
FIS

PROCURADURIA DE LA SUBPROCURADURIA DE COORDINACION

706 *[Signature]*  
FORMA C-8-YA



A.P. 739/94.-  
MESA II.-

COMPARECENCIA DE [REDACTED] -

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

*[Vertical stamp]*  
RAL DE L  
del Ministerio  
Jeral de S.  
sa. 2. E.

- - - En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las cuatro horas con cincuenta y cinco minutos del dia veinticuatro de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, ante [REDACTED] Agente del Ministerio Publico Federal, quien actua en forema legal y con testigos de asistencia que al final firman y dan Fe, comparece [REDACTED], a quien se le exhorta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia en la cual va a intervenir, y se le hacer saber las penas en que incurrn los falsos declarantes ante una autoridad en uso de sus funciones, quien por sus demas generales MANIFESTO: Llamarse como ha quedado escrito, [REDACTED] de [REDACTED] años de edad por haber nacido el dia [REDACTED] [REDACTED] originario de [REDACTED] estado civil [REDACTED] con escolaridad [REDACTED] de ocupacion [REDACTED], con domicilio en Calle [REDACTED] numero [REDACTED] de la colonia [REDACTED] en esta ciudad, [REDACTED]

[REDACTED] sin mas generales que le correspondan, acto seguido el personal actuante le hace de su conocimiento el contenido del articulo 128 delCodigo Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de que tiene derecho a realizar una llamada telefonica a lo que se le proporciona el aparato telefonico numero 34-34-70 de esta oficina, a lo que [REDACTED] de la voz manifiesta que se reserva dicho derecho ya que no cuenta con dicho servicio; y en el sentido de que tiene derecho a designara abogado o persona de su confianza a lo que [REDACTED] de la voz manifiesta que por el momento no cuenta con persona alguna que [REDACTED] asista en esta su comparecencia por lo que esta Representacion Social Federal le designa [REDACTED] persona que se encuentra presente en estas oficinas quien acepta el cargo que se le confiere protestando su fiel desempeno; y en el sentido de que tiene derecho de declarar y de no declarar en su contra, e incluso de no declarar, a lo que [REDACTED] de la voz manifiesta que es su deceo declarar en relacion a los hechos que se investigan y examinado como corresponde. - - - - -

- - - - - MANIFIESTA - - - - -  
- - - Que [REDACTED] de la voz se encontraba en el domicilio en donde [REDACTED] de la voz habita actualmente el dia de ayer siendo aproximadamente las veintitres horas, en compania de [REDACTED] de nombres [REDACTED] mismos que [REDACTED] de la voz desde hace aproximadamente un [REDACTED], ya que [REDACTED] respectivamente desde que vivian en su estado natal de [REDACTED] por lo que [REDACTED] de la voz y sus acompanantes decidieron emigrar hacia esta ciudad de Tijuana, con la finalidad de trabajar para progresar economicamente, que [REDACTED] de la voz y sus acompanates se percataron por medio de los medios de comunicacion televisivos de que al Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA le habian dado algunos impactos de bala, percatandose [REDACTED] de la voz en una de las escenas

*[Circular stamp]*  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINADORA

ESTADO

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA  
II  
FISCALIA

escuchó e el reportero indicaba que el presunto responsable era el de nombre MARIO ABURTO MARTINEZ, persona a la que [redacted] de la voz [redacted] ya que es [redacted] que les [redacted] el [redacted] en donde vive con sus acompañantes desde hace [redacted] aproximadamente, en donde momentos mas tarde salio en dicho reportaje una persona que era la que señalaban como responsable reconociendola plenamente como a la misma a la que se refirio anteriormente, y fue el caso que momentos despues sendo como las veintitres horas con cuarenta y cinco minutos llegaron hasta el domicilio [redacted] de la voz unas personas que se identificaron plenamente como Agentes de la Policia Judicial Federal y Ministerio Publico Federal respectivamente los cuales indicaron al de la voz y a sus acompañantes que estaban investigando los hechos relacionados con el atentado del Candidato a la residencia de la Republica Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, por lo cual se le exhorto [redacted] de la voz y a sus acompañantes que acudieran a estas oficinas, para efectos de que pudieran aportar elementos para esclarecer dicha situacion, por lo que [redacted] de la voz y sus acompañantes accedieron en forma voluntaria; por lo que a preguntas especiales que le son formuladas por parte de esta Representacion Social Federal anotándose ambas preguntas y respuestas por lo que a la primera PREGUNTA: Que manifieste [redacted] de la voz si conoce a MARIO ABURTO MARTINEZ, y en caso afirmativo el tiempo que tiene de conocerlo. RESPUESTA: Que si lo conoce desde hace aproximadamente [redacted] a la fecha en razon de una vez al mes ya que va a la [redacted] la [redacted] le ha tocado verlo. PREGUNTA: Que manifieste [redacted] de la voz que día fue la ultima vez que vio a MARIO ABURTO MARTINEZ. RESPUESTA: Que lo vio el día martes quince de los corrientes como a las diecisiete horas, y que no entablo conversacion alguna con el mismo ya que solamente lo vio por la ventana de la casa del de la voz y se percato que pretendia ballarse. PREGUNTA: Que manifieste [redacted] de la voz si alguna vez se percato si MARIO ABURTO MARTINEZ, portaba algun tipo de arma. RESPUESTA: Que nunca se dio cuenta que trajera algun arma. PREGUNTA: Que manifieste [redacted] de la voz que en las ocasiones que lo vio iba solo o con alguna otra persona. RESPUESTA: Que siempre lo vio solo. PREGUNTA: Que manifieste [redacted] de la voz si tuvo algun tipo de trato con MARIO ABURTO MARTINEZ y en caso afirmativo que manifieste que tipo de trato. RESPUESTA: Que nunca tuvo ningun trato de ningun tipo, y que su relacion con el solamente fue [redacted] ya que solamente cruzaban un saludo de conocidos. No habiendo mas preguntas que formular por parte de esta Fiscalia Federal. Y en uso de la palabra [redacted] de la voz manifiesta que es todo lo que tiene que manifestar por lo que leído que le es la presente lo ratifica firmando al margen y al calce junto con el personal actuante que al final firman y [redacted]

C  
COMPARECIENTE

PERSONA DESIGNADA

PRESENCIA  
SUBDIRECCION  
COMISION  
FISCALIA  
GENERAL  
SPECIAL



ESTADO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
GENERAL DE  
II  
FISCALIA

SECRET

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION

FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
II  
FISCALIA

Transito, manifestando que en relacion a los hechos que se investigan, el de la voz recibio instrucciones el dia veintidos del presente mes, por parte de su [REDACTED] [REDACTED], en el sentido de que tenia que estar preparado para brindar apoyo el dia veintitres del presente mes a las quince horas, al arribo a esta Ciudad del candidato a la Presidencia de la Republica por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, informandole [REDACTED] de la voz su comandante, de que los Organizadores del evento por parte del Partido Revolucionario Institucional, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] habian solicitado que los auxiliaran con cuatro unidades de motocicleta para despejar el camino del Aeropuerto a donde arribaria el Licenciado COLOSIO hacia el lugar donde se realizaria el evento Politico, ubicado en la Colonia Lomas Taurinas; Por lo anterior el de la voz acudio al Aeropuerto Abelardo L. Rodriguez, a las catorce treinta horas acompañado de cinco motociclistas, arribando el Licenciado COLOSIO a las quince veinte horas aproximadamente, dirigiendose de inmediato el Licenciado COLOSIO con su comitiva rumbo al evento sobre la carretera Aeropuerto, para posteriormente tomar la Calzada Tecnologico hasta la Calle Juana de Albaje, siendo escoltado en todo momento por [REDACTED] de la voz y cuatro motociclistas mas, que al llegar a la Calle antes citada, por instrucciones de los organizadores, ya no continuaron a la parte donde se realizaria el evento, permaneciendo [REDACTED] de la voz y los demas elementos de la Policia en la Calzada Tecnologico y Juana de Albaje, dando circulacion a los vehiculos que por ahi transitaban, que posteriormente [REDACTED] de la voz se dirigio a bordo de su motocicleta hacia la Calle Castillo de Chapultepec, lugar por donde el licenciado COLOSIO saldria con su comitiva, permaneciendo en dicha calle, hasta que fue abordado por [REDACTED] de los [REDACTED] de nombre [REDACTED], mismo que manifesto que era posible se utilizara la Rampa Zacatepec, para despejar el area cuando saliera el candidato Licenciado COLOSIO, por no saber si iba a utilizar la Calle Castillo de Chapultepec o Zacatepec, dirigiendose [REDACTED] de la voz a hacer el recorrido a bordo de su motocicleta, cuando escucho por la radio transmisor, que habia habido un incidente con arma de fuego en el lugar del evento en que se encontraba el licenciado LUIS DONALDO COLOSIO, por lo que inmediatamente me traslade a la parte en donde se estaba realizando el evento y cien metros antes de llegar al puente que divide la Calle Castillo de Chapultepec con la Zacatepec, [REDACTED] de la voz se percato de que una persona sexo [REDACTED] que vestia chamarra color blanco y pantalon del mismo color, se encontraba manchado de sangre en la manga izquierda de su chamarra, mismo que se encontraba subiendose a un vehiculo marca Volkswagen, color [REDACTED], con placas del Distrito Federal numero [REDACTED] por lo que el de la voz le pregunto por que venia manchado de sangre y que se identificara, manifestandole dicho sujeto que trabajaba en la Secretaria de Gobernacion, no presentando ninguna identificacion, por lo que [REDACTED] [REDACTED] pidio apoyo,

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUATEMALA  
PROCURADIA GENERAL  
DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADIA ESPECIAL  
DE DEFENSA PENAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA GENERAL DE LA DEFENSA

108 [Signature]

FORMA C-G-1A



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

acudiendo de apoyo otro motociclista de nombre [redacted]  
 [redacted], asegurando a dicho individuo, acercandose en esos  
 momentos dos Elementos de la Policia Judicial del estado de  
 nombre [redacted] [redacted] [redacted] [redacted]  
 [redacted] escoltando a dichos Elementos junto con la persona  
 que habian asegurado anteriormente hsata el Sector Oriente de  
 la Policia Judicial del estado por ser la mas cercano al  
 lugar en donde ocurrieron los hechos, y posteriormente se  
 dedicaron a ayudar a agilizar la circulacion en la Calzada  
 Tecnologico que era por donde transitaban las personas que  
 salian del evento politico antes citado; Que al tener a la  
 vista en estas oficinas a quien ahora saben responde al  
 nombre de [redacted] [redacted] [redacted] [redacted], [redacted] reconoce  
 plenamente y sin temor a equivocarse, como la persona que se  
 encontraba con la manga de la chamarra manchada de sangre  
 cerca del lugar donde ocurrio el evento en donde fue agredido  
 el Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, misma persona  
 que les manifesto trabajaba en la Secretaria de Gobernacion;  
 Asimismo y en uso de la palabra, [redacted] manifiesta,  
 que en este acto desea agregar copia original de su Parte  
 Informativo de fecha veintitres de los corrientes, suscrito  
 por [redacted] y dirigido [redacted] C. [redacted]  
 Comandante Operativo de la Direcci [redacted] ad Publica  
 Municipal, mismo que ratifica en todas sus  
 partes por encontrarse asentado en [redacted] ad de los  
 hechos, y reconoce plenamente como [redacted] que aparece  
 al calce de dicho parte, sobre su [redacted] rafiado por  
 haberla estampado de su [redacted] [redacted] [redacted] lo que  
 tiene que manifestar, por [redacted] su dicho,  
 lo ratifica firmando al [redacted] ara debida  
 constancia legal. - - - - -  
 - - - - - D A

[Large redacted block]

[Large redacted block]

[Redacted signature area]

DECLARANTE

[Redacted signature area]

T. DE W.

[Redacted signature area]

[Large redacted block]

PERSONA DE CONFIANZA.

[Redacted signature area]

T. DE A

LIC. [Redacted signature area]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUSPENSION DE LA EJECUCION GENERAL

ESTADO  
LIBRE  
Y  
SOBERANO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINADORA Y  
II  
FISCALIA



109 / 108



739/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las cinco horas de la mañana veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [redacted] Agente del Ministerio Publico Federal, comparece previa cita C. [redacted]

[redacted] a quien se le protesta para que se conduzca con verdad [redacted] de las penas en que incurrn los falsos declarantes ante una autoridad en funciones, a continuacion por sus generales dice: Llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad mexicana, contar con [redacted] anos de edad, originaria de [redacted] con escolaridad de [redacted], de ocupacion Agente de la Policia Judicial Federal [redacted] en esta plaza con numero de placa [redacted], con domicilio legal en las propias oficinas en donde presta sus servicios, sin mas generales que le correspondan por el momento, a continuacion en relacion a los hechos que nos ocupan, la deponente, - - - - -

DECLARA . - - - - -

- - - - - Que una vez que se le ha dado lectura integra al Parte Informativo numero 87/94 de fecha veintitres de marzo del presente ano que suscribiera en relacion a los hechos que nos ocupan en la presente, manifiesta que lo ratifica en todas y cada una de sus partes por presentarse en el mismo la verdad de los hechos que se investigan, reconociendo a su vez la firma que aparece al calce del mismo, por ser la misma que utiliza en todos sus asuntos tanto publicos como privados, no teniendo nada mas que agregar la ratifica firmando al margen y al calce en union del suscrito y de testigos que al final firman y dan Fe. - - - - - DAMOS FE. - - - - - A - - - - -

COMPARECIENTE.

C. LIC. [redacted]

C. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROFUNDARIO ESPECIAL CONTINENTE GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

110 [Signature]



739/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las cinco horas quince minutos del dia veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante

[Redacted]

Agente del Ministerio Publico Federal, comparece previa cita mismo a quien se le protesta para que se juzca con verdad advertido de las penas en que incurrn los falsos jurantes ante una autoridad en funciones, a continuacion por sus datos personales dice: Llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [Redacted], contar con [Redacted] anos de edad, originario de [Redacted] con escolaridad [Redacted] de ocupacion Agente de Judicial Federal comisionado en esta plaza sin numero de [Redacted] con domicilio legal en las propias oficinas en donde presta servicios, sin mas generales que le correspondan por el momento. Continuation en relacion a los hechos que nos ocupan, el deponen

----- D E C L A R A . -----  
- Que una vez que se le ha dado lectura integra al Parte Informativo numero 87/94 de fecha veintitres de marzo del presente ano, que suscribiera en relacion a los hechos que nos ocupan en la presente manifiesta que lo ratifica en todas y cada una de sus partes por aseverarse en el mismo la verdad de los hechos que se investigan, reconociendo a su vez la firma que aparece al calce del mismo, por ser la misma que utiliza en todos sus asuntos tanto publicos como privados, no teniendo nada mas que agregar la ratifica firmando al margen y al calce en union del suscrito y de testigos que al final firman y dan Fe. ----- DAMOS FE. -----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA REPUBLICA

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

C. LIC. [Redacted]

C. LIC. [Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA DE LA FEDERACIÓN  
SUBPROCURADURÍA DE ADMINISTRACIÓN  
II  
FISCALÍA



PROCURADURÍA DE LA FEDERACIÓN  
SUBPROCURADURÍA DE ADMINISTRACIÓN  
II  
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA DE LA FEDERACIÓN  
SUBPROCURADURÍA DE ADMINISTRACIÓN

111 / 110



. 739/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las cinco horas treinta minutos del dia veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante

Agente del Ministerio Publico Federal, comparece previa cita [redacted], mismo a quien se le protesta para que se conduzca con verdad advertido de las penas en que incurrir los falsos declarantes ante una autoridad en funciones, a continuacion por sus generales dice: Llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [redacted], contar con [redacted] anos de edad, originario de [redacted] con escolaridad de [redacted]

de ocupacion Segundo Subcomandante de la Policia Judicial Federal comisionado en esta plaza sin numero de placa, con domicilio legal en las propias oficinas en donde presta sus servicios, sin mas generales que le correspondan por el momento, a continuacion en relacion a los hechos que nos ocupan, el deponente, - - - - -

DECLARA.

Que una vez que se le ha dado lectura integra al Parte Informativo numero 87/94 de fecha veintitres de marzo del presente ano, que suscribiera en relacion a los hechos que nos ocupan en la presente, manifiesta que lo ratifica en todas y cada una de sus partes por asentarse en el mismo la verdad de los hechos que se investigan, reconociendo a su vez la firma que aparece al calce del mismo, por ser la misma que utiliza en todos sus asuntos tanto publicos como privados, no teniendo nada mas que agregar la ratifica firmando al margen, al calce en union del suscrito y de testigos que al final firman y dan Fe. - - - - - DAMOS FE. - - - - -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

COMPARECIENTE

C. LIC. [redacted]

C. LIC. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SECRET

PROF  
SUBP  
CO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

112  
FORMA C. Q. 1 A



A.P. 739/94.-  
MESA II.-

FE MINISTERIAL DE PRENDAS.-

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

- - - En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las siete horas del día veinticuatro de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, quien actua en forema legal y con testigos de asistencia que al final firman y dan Fe, y con fundamento en lo establecido en el articulo 208 del Codigo Federal de Procedimientos Penales da FE MINISTERIAL, de tener a la vista en el interior de estas oficinas lo siguiente: una chamarra color blanco ostion con forro color verde, marca "BURREGRIS", la cual presenta casi en su totalidad manchada por liquido hematico, desgarrada a lo largo de ambas mangas, presentando corte anfractoso, en la parte media superior anterior izquierda, misma que presenta dos orificios, ORIFICIO 1.- De forma irregular de aproximadamente 15 X 8 milímetros de diametro, con ahumamiento periferico de 5 centímetros de diametro, localizado en la parte anterior izquierda aproximadamente a 18 centímetros del borde medio y a 30 centímetros del bordo inferior. ORIFICIO 2.- De forma irregular de 2 X 5 centímetros de diametro, presentando ahumamiento periferico predominantemente superior en una area de 6 centímetros aproximadamente, el cual se encuentra localizado en la parte media anterior a 2 centímetros de distancia de la costura interna y a 23 centímetros de distancia del borde del puño; Una chamarra color blanco con cierre frontal, marca "MEMBERS ONLY", de talla 36; Una chamarra de piel color negro con cierre y broches frontales de marca "GENUINE LEATHER" de talla "L"; Una camisa de color azul turquesa, marca VALENTINI talla "L", la cual presenta desgarramiento a lo largo de la manga derecha, presentando dos orificios. ORIFICIO 1.- De forma irregular de 4 milímetros de diametro, localizado en la parte anterior izquierda sobre el bolsillo y a 16 centímetros de distancia del borde medio y a 33 centímetros de distancia del borde inferior. ORIFICIO 2.- Producido al parecer por desgarre, de forma irregular, con colgato de tela de aproximadamente 25 X 12 milímetros, el cual se localiza en la parte anterior derecha a 16 centímetros del borde medio y a 25 centímetros del borde inferior aproximadamente; Un pantalon color gris Oxford, de marca "ANTONIO SOLITO", el cual se encuentra desgarrado a lo largo del tubo izquierdo, presentando mancha hematica, al parecer por escurrimiento, asi como embarramiento predominante en la parte posterior a nivel del bolsillo; Un cinturón al parecer de piel, de color cafe y negro, trenzado; Un par de zapatos color negro de marca "ROCKPORT", de talla 26, de elaboracion Portuguesa y un par de calcetines, de color azul marino, con vivos en color guinda y gris al parecer de tipo escoces, mismas prendas que deberan ser remitidas al C. Director General de Servicios Periciales de la Procuraduria General de la Republica, para que practique la correspondiente Prueba de Walker de las mismas. No habiendo otra cosa que hacer constar se da por

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

ES

MI

MI

MI

MI

MI

MI

MI

MI

MEXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ECONOMÍA  
COORDINACIÓN GENERAL  
FISCALÍA

MEXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ECONOMÍA  
COORDINACIÓN GENERAL  
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
II  
FISCAL



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION G  
II  
FISCALIA

termina la presente diligencia firmando en ella los que  
intervinieron para debida constancia legal.-----

-----DAMOS FE-----

[Redacted signature]

[Redacted signature]

T. DE A.

T. DE A.

[Redacted signature]

[Redacted signature]

----- En la misma fecha y hora [Redacted]  
[Redacted] Agente del Ministerio Publico Federal, quien  
actua legalmente con testigos de asistencia que al final  
firman y dan FE, y con fundamento en lo establecido en el  
articulo 40 delCodigo Penal Federal y 181 delCodigo Federal  
de Procedimientos Penales decreta el aseguramiento de todo lo  
anteriormente descrito en diligencia de FE MINISTERIAL. Con  
lo anterior se da por terminada la presente diligencia  
firmando en ella los que intervinieron para debida constancia  
legal.-----

-----DAMOS FE-----

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

T. DE A.

T. DE A.

[Redacted signature]

[Redacted signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL  
COORDINACIÓN

113 [Signature]  
FORMA C-3-1A



739/94

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

- En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las ocho horas treinta minutos del dia veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [Redacted]

Agente del Ministerio Publico Federal, comparece previa cita [Redacted] mismo a quien se le protesta para que se conduzca con verdad advertido de las penas en que incurrer los falsos declarantes ante una autoridad en funciones, a continuacion por sus generales dice: Llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [Redacted], contar con [Redacted] anos de edad, originario de [Redacted] con escolaridad [Redacted] de ocupacion Agente de la Policia Judicial Federal comisionado en esta plaza con numero de placa [Redacted], con domicilio legal en las propias oficinas en donde presta sus servicios, sin mas generales que le correspondan por el momento, a continuacion en relacion a los hechos que nos ocupan, el deponente, - - - - -

DECLARA . - - - - -

- - - que una vez que se le ha dado lectura integra al Parte Informativo numero 87/94 de fecha veintitres de marzo del presente ano, que suscribiera en relacion a los hechos que nos ocupan en la presente, manifiesta que lo ratifica en todas y cada una de sus partes por asentarse en el mismo la verdad de los hechos que se investigan, reconociendo a su vez la firma que aparece al calce del mismo, por ser la misma que utiliza en todos sus asuntos tanto publicos como privados, no teniendo nada mas que agregar la ratifica firmando al margen y al calce en union del suscrito y de testigos que al final firman y dan Fe. - - - - - DAMOS FE. - - - - -

C. COMPARECIENTE

C. LIC. [Redacted]

C. LIC. [Redacted]

R. DE A.

R. DE A.

COPIA

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORPORACION GENERAL  
II  
FISCALIA



739/94

0114  
114  
FORMA C-0-1A

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las ocho horas Cuarenta minutos del dia veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante

Agente del Ministerio Publico Federal, comparece previa cita

mismo a quien se le protesta para que se conduzca con verdad advertido de las penas en que incurren los falsos declarantes ante una autoridad en funciones, a continuacion por sus generales dice: Llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad, contar con años de edad, originario de con escolaridad, de ocupacion Jefe de Grupo de la Policia Judicial Federal comisionado en esta plaza sin numero de placa, con domicilio legal en las propias oficinas en donde presta sus servicios, sin mas generales que le correspondan por el momento, a continuacion en relacion a los hechos que nos ocupan, el deponente,

*sub me*

DECLARA

Que una vez que se le ha dado lectura integra al Parte Informativo numero 87/94 de fecha veintitres de marzo del presente año que suscribiera en relacion a los hechos que nos ocupan en la presente, manifiesta que lo ratifica en todas y cada una de sus partes por asentarse en el mismo la verdad de los hechos que se investigan, reconociendo a su vez la firma que aparece al calce del mismo, por ser la misma que utiliza en todos sus asuntos tanto publicos como privados, no teniendo nada mas que agregar la ratifica firmando al margen y al calce en union del suscrito y de testigos que al final firman y dan Fe.

DAMOS FE.

LA DEPENDENCIA

LA DEPENDENCIA  
FEDERAL

[Redacted]

COMPARECIENTE.

[Redacted]

[Redacted]

T. DE A.

C. LIC.

[Redacted]

T. DE A.

C. LIC.

[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORRUPTO GENERAL

ES

MA

MA

MA

MA

MA

MA

MA

MA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN FISCALIA



ES

SE

NA

DE

LA

PRO

CURADURIA

DE

LA

PROCURADURIA  
DE  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINADORA GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURIA  
REPUBLICANA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Recibe  
Origen y C.  
0. H. 4.5 hq*

DEPENDENCIA:	AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
SECCION:	AVERIGUACION PREVIA
MESA:	II.
NUMERO DE OFICIO:	900
EXPEDIENTE:	A. P. No. 739/94.

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN MEDICO.

Tijuana, Baja California, a 24 de Marzo 1994.

DICTAMEN MEDICO OFICIAL DE LA P.G.R. ADSCRITO. PRESENTE.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la Averiguacion Previa que al rubro se indica y con fundamento en los articulos 220 y demas relativos delCodigo Federal de Procedimientos Penales, he de solicitar a Usted dictamine respecto a la Integridad Fisica del de nombre MARIO ABURTO MARTINEZ

ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".  
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.

[REDACTED]

SUBPROCURADORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
II  
FISCALIA

SECRETARIA DE ECONOMIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



DEPENDENCIA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

SECCION AVERIGUACIONES PREVIAS

MESA II

NUMERO DE OFICIO 899

EXPEDIENTE A.P. 739/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ASUNTO: Se solicita dictamen de balística.

Tijuana, B. C., a 24 de Marzo de 1994.

CC. PERITOS OFICIALES EN MATERIA DE BALISTICA E IDENTIFICACION DE ARMAS DE FUEGO. EDIFICIO.

Desprendiendose de las actuaciones practicadas dentro de la averiguacion previa al rubro indicada, que es necesario se dicte en relacion al arma de fuego tipo revolver de la marca TAURUS, modelo 82, con numero de matricula [redacted], del calibre .38 special, hecha en brazil, se nos indique si ha sido disparada recientemente, asi mismo si los dos casquillos percutidos fueron disparados por la arma de fuego antes mencionada, asimismo determinar si la ojiva relacionada con la averiguacion fue disparado por el arma de referencia, lo anterior con fundamento en lo establecido por el Articulo 220 y demas relativos aplicables delCodigo Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."  
C. AGENTE DEL M. PUBLICO FEDERAL  
TIT. DE LA MESA II DE AVS. PREVIAS.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Agencia del Ministerio Publico  
Federal Especial  
Tijuana, B. C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMUNAL GENERAL

GENERAL  
A LICA  
RIA ESPECIAL  
A. JANTES  
ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS

2

1

1

1

1

1

1

1

1

1



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA DE

118 HJ

FORMA C-G-1A



+-----+  
 DEPENDENCIA: AGENCIA DEL |  
 MINISTERIO PUBLICO FEDERAL |  
 SECCION: AVS. PREVIAS. |  
 MESA: II |  
 OFICIO: 902. |  
 EXPEDIENTE: A.P. 739/94. |  
 +-----+

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ASUNTO: SE SOLICITA PERITOS EN IDENTIFICACION DE FOTOGRAFIA FORENSE.

TIJUANA, B.C. a 24 DE MARZO DE 1994.



GENERAL DE

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. PRESENTE.-

En cumplimiento a la resolucio[n] dictada con esta misma fecha, dentro de la indagatoria al rubro citada, me permito solicitarle a Usted Peritos en Identificaci[n] Judicial y Fotografia Forense, a fin de que se identifique dactiloscopicamente a las siguientes personas: VICENTE MAYORAL VALENZUELA, MARIO ABURTO MARTINEZ, los cuales se encuentran en calidad de detenidos a disposici[n] de esta Representaci[n] Social Federal con fundamento en lo establecido en el articulo 220 y demas relativo y aplicables del C[od]igo Federal de Procedimientos Penales, a fin de integrar debidamente la presente averiguaci[n] previa penal al rubro citada.

A T E N T A M E N T E  
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
 C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
 JEFES DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 Agencia del Ministerio  
 P[ub]lico Federal Mesa II  
 Tijuana, B. C.



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 DE AVERIGUACIONES PREVIAS

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
 Tijuana

SECRET

PRO  
SUB  
CL



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
DE ADMINISTRACION  
Y FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
SECCION: AVS. PREVIAS.  
MESA: II  
OFICIO: 904.  
EXPEDIENTE: A.P. 739/94.

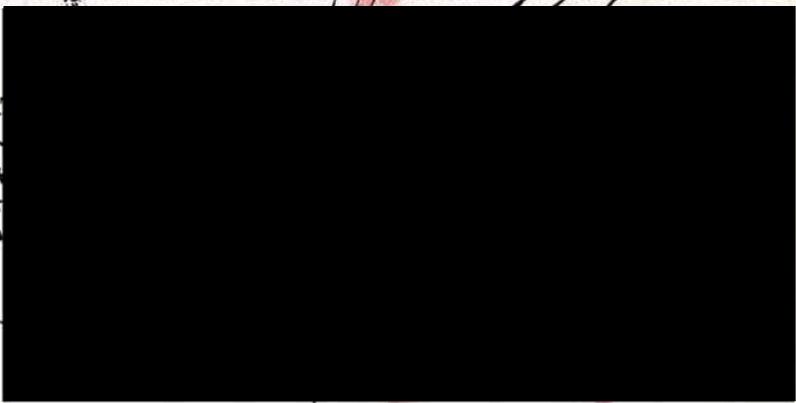
ASUNTO: SE SOLICITA PERITOS EN CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE.

TIJUANA, B.C. a 24 DE MARZO DE 1994.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. PRESENTE.-

En cumplimiento a la resolucion dictada con esta misma fecha, dentro de la indagatoria al rubro citada, me permito solicitarle a Usted Peritos en Criminalistica de campo y Fotografia Forense, a fin de que se practique el estudio del lugar de los hechos, el analisis de los indicios y evidencias que se localicen, determinando la mecanica de los hechos y las circunstancias del mismo, lo anterior con fundamento en lo establecido en el articulo 220 y demas relativo y aplicables delCodigo Federal de Procedimientos Penales, a fin de integrar debidamente la presente averiguacion previa penal al rubro citada.

A T E N T A M E N T E  
"SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
REGULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
FISCALIA

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA  
FISCALÍA

PROCURADURÍA  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA  
COORDINADORA

FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
COORDINADORA GENERAL  
II  
FISCALÍA



120  
FORMA CO. 11  
*[Handwritten signature]*



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

-----+-----  
 DEPENDENCIA: AGENCIA DEL |  
 MINISTERIO PUBLICO FEDERAL |  
 SECCION: AVS. PREVIAS. |  
 MESA: II |  
 OFICIO: 905. |  
 EXPEDIENTE: A.P. 739/94. |  
 -----+-----

ASUNTO: SE SOLICITA PERITOS EN BALISTICA FORENSE.

TIJUANA, B.C. a 24 DE MARZO DE 1994.

C. DIRECTOR GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES.  
P R E S E N T E . -

En cumplimiento a la resolucion dictada con esta misma fecha, dentro de la indagatoria al rubro citada, me permito solicitarle a Usted Peritos en Balística Forense a fin de que se practique el estudio correspondiente determinando la posicion victima-victimario, lo anterior con fundamento en lo establecido en el articulo 220 y demas relativo y aplicables del Codigo Federal de Procedimientos Penales, a fin de integrar debidamente la presente averiguacion previa penal al rubro citada.

A T E N T A M E N T E  
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
 C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
 TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 Agencia del Ministerio  
 Publico Federal Mesa. II  
 Tijuana, B. C.



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA PERICIAL  
 COORDINADORA

FIRMA

LA GENERAL  
ALICA ESPECIAL

Tijuana, B. C.

ES  
NA  
HE  
KA  
TA  
O

PROCURADIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADIA  
COORDINACION



ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADIA  
SUBPROCURADIA

121

FORMA C. 3-1 0121



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

-----  
 DEPENDENCIA: AGENCIA DEL  
 MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 SECCION: AVS. PREVIAS.  
 MESA: II  
 OFICIO: 906.  
 EXPEDIENTE: A.P. 739/94.  
 -----

ASUNTO: SE SOLICITA PERITOS EN IDENTIFICACION.

TIJUANA, B.C. a 24 DE MARZO DE 1994.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. PRESENTE.-

En cumplimiento a la resolucio[n] dictada con esta misma fecha, dentro de la indagatoria al rubro citada, me permito solicitarle a Usted Peritos en Identificacio[n], a fin de que se practique la ficha signalectica de VICENTE MOYORAL VALENZUELA, MARIO ABURTO MARTINEZ, los cuales se encuentran dentro de las instalaciones de esta Representacion Social Federal, lo anterior con fundamento en lo establecido en el articulo 220 demas relativo y aplicables delCodigo Federal de Procedimientos Penales, a fin de integrar debidamente la presente averiguacion previa penal al rubro citada.

A T E N T A M E N T E  
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
 G. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
 TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.



COMISIONERA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 Agencia del Ministerio P. L. I. C.  
 Mexico Federal, Mesa II  
 Tijuana, B. C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL  
 COORDINACION GENERAL  
 TIJUANA

DE LA REPUBLICA  
 del Ministerio  
 Federal Mesa II  
 Tijuana, B. C.  
 A GENERAL  
 LA  
 BLICA  
 JURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO



PROCURADURÍA  
DE LA  
SUBPROCURADURÍA  
COORDINADORA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA  
COORDINADORA  
II  
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA  
SUBPROCURADURÍA



-----  
DEPENDENCIA: AGENCIA DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
SECCION: AVS. PREVIAS.  
MESA: II  
OFICIO: 903.  
EXPEDIENTE: A.P. 739/94.  
-----

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

ASUNTO: SE SOLICITA PERITOS DE QUIMICA FORENSE.

TIJUANA, B.C. a 24 DE MARZO DE 1994.

GENERAL DE LA  
Agencia del Ministerio  
Publico Federal  
Tijuana, B.C.

C. DIRECTOR GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES.  
P R E S E N T E . -

En cumplimiento a la resolucio[n] dictada con esta misma fecha, dentro de la indagatoria al rubro citada, me permito solicitarle a Usted Peritos en Quimica Forense, a fin de que se practiquen las pruebas de Walker correspondientes a las ropas que vestia el que en vida llevo por nombre LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, las cuales se encuentran a su disposicio[n] en esta Representacion Social Federal; asi como tambien se practique dicho estudio en dos prendas de vestir tipo chamarras, correspondientes a los presuntos responsables en las partes distales de las mangas lo anterior con fundamento en lo establecido en el articulo 220 y demas relativo y aplicables delCodigo Federal de Procedimientos Penales, a fin de integrar debidamente la presente averiguacion previa penal al rubro citada.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
ESTUAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Agencia del Ministerio Publico Federal  
Tijuana, B.C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
ESCALA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION

II FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION

II FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION  
II FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION  
II FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION  
II FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

123  
FORMA C-9-1A

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
SECCION: PENAL.  
MESA: II.-  
OFICIO: 1181.-  
EXPEDIENTE: A.P. 739/94.-

0123

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN DE BALISTICA E IDENTIFICACION DE ARMAS DE FUEGO.

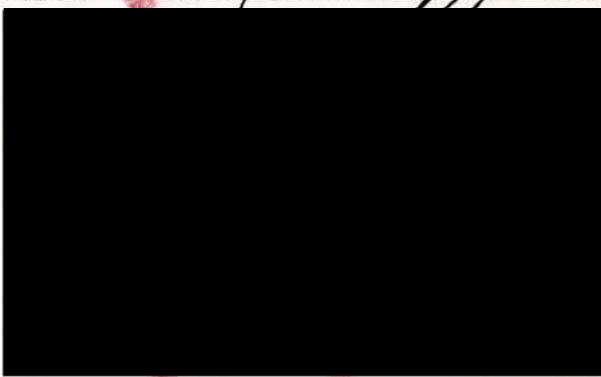
TIJUANA BAJA CALIFORNIA A 24 DE MARZO DE 1994.

CC. PERITOS OFICIALES EN MATERIA DE BALISTICA E IDENTIFICACION DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.-

Desprendiendose de las actuaciones practicadas dentro de la Averiguacion Previa al rubro indicada, que es necesario se dictamine en relacion al arma de fuego tipo revolver marca Taurus, modelo 82, con numero de matricula [redacted] del calibre .38 Especial, hecha en Brasil, se nos indique si ha sido disparada recientemente, asimismo si los dos casquillos percutidos fueron disparados por el arma de fuego antes mencionada, asimismo determinar si la ojiva relacionada con la averiguacion fue disparado por el arma de fuego de referencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el articulo 220 y demas relativos y aplicables del Codigo Federal de Procedimientos Penales, remitiendoles para tal efecto el arma, cartuchos y ojiva fadatados en autos.

A T E N T A M E N T E .  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.

LIC.



LA REPUBLICA  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
MESA II  
AGENCIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Agencia del Ministerio Publico  
Agencia Especial  
Tijuana, B. C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
MESA II

SECRET

PRIV  
SUBPR  
DGM

SECRETADO  
ERIA GENERAL  
EPUBLICA  
ADURIA ESPECIAL  
COMUNICACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETADO  
CURACU  
DE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

124 123

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 SECCION: AVERIGUACION PREVIA  
 MESA: VII  
 NUMERO DE OFICIO: 946  
 EXPEDIENTE: A. P. No. 739/94.

0124

ASUNTO: SE SOLICITA PERITAJE QUIMICO.

Tijuana, Baja California, a 24 de marzo de 1994.

CC. PERITOS QUIMICOS OFICIALES EDIFICIO.-

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de los autos de la presente indagatoria, solicito a ustedes efectuen un rastreo hematico en la explanada del lugar de los hechos que se investigan, y en caso de resultar positivo se determine el grupo sanguineo al que correspondan las huellas hematicas que se localicen.

ATENTAMENTE.  
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 DE LA MESA VII DE AVERIGUACIONES PREVIAS.



LIC.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 Agencia del Ministerio Publico  
 Federal Especial



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA FEDERAL ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 TIJUANA

DE LA REPUBLICA  
 de Tijuana, B. C.  
 ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
DE FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
DE FISCALIA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
DE FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
DE FISCALIA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
DE FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

(125) 734  
FORMA C-0-1 A

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES.  
SECCION: MEDICA.  
MESA: UNICA.  
OFICIO: 739/94.-  
EXPEDIENTE: A.P. 739/94.-

0125

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN MEDICO.

TIJUANA BAJA CALIFORNIA A 24 DE MARZO DE 1994.

C. LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.  
P R E S E N T E.-

[REDACTED] PERITO MEDICO OFICIAL [REDACTED]  
DESIGNADO PARA INTERVENIR EN RELACION A LA INDAGATORIA CITADA  
AL RUBRO, ANTE USTED RINDO EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

SIENDO LAS 05:00 DEL DIA DE LA FECHA TUVE A  
VISTA AL QUE DIJO LLAMARSE MARIO ABURTO MARTINEZ, DE  
[REDACTED] ANOS DE EDAD, [REDACTED] DE OCUPACION [REDACTED]  
[REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED], ESCOLARIDAD DE  
[REDACTED], Y VECINO DE ESTA CIUDAD, QUIEN AL  
MOMENTO DE SU EXAMEN MEDICO LEGAL SE ENCONTRO:

A LA INSPECCION: [REDACTED] AMBULATORIO, APARENTEMENTE  
[REDACTED]

AL INTERROGATORIO: SE MANIFESTO CON [REDACTED]  
[REDACTED]

A LA EXPLORACION FISICA: [REDACTED]  
[REDACTED]

POR LO ANTES EXPUESTO LLEGUE A LA SIGUIENTE:  
CONCLUSION:

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

LA DEFENSORIA  
GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA

COORDINACION GENERAL

II

FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA

COORDINACION GENERAL

II

FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE FISCALÍA

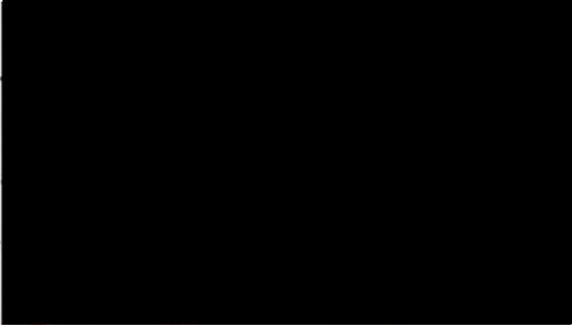


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE FISCALÍA



A T E N T A M E N T E .  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION".  
PERITO MEDICO OFICIAL ADCRITO.

DR.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA



A.P. 739/94  
MESA: II

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

RECEPCION DE DICTAMENES QUIMICO Y DE BALISTICA.

=== TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. ===

=== Tenganse por recibidos el INFORME QUIMICO que rinde los CC. Peritos en la Materia, dependientes de la Procuraduria General de la Republica, contenido en el oficio 466/94, de esta misma fecha, en el que se === concluye que el arma de fuego afecta a la averiguacion materia del dictamen al aplicarse la PRUEBA DE GRIESS, se obtuvieron resultados positivos para la identificacion de NITRITOS ya que se identifico la presencia de los mencionados NITRITOS en el arma de fuego examinada. Asimismo se tiene por recibido el DICTAMEN EN MATERIA DE BALISTICA, rendido mediante === oficio sin numero de esta misma fecha que aparece firmado por [REDACTED] === [REDACTED], Perito Oficial de la Procuraduria General de === la Republica, quien concluye que el arma de fuego afecta encuadra en la fraccion II del Articulo 9o. de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; que los cartuchos que les fueron proporcionados para el estudio, correspondientes al arma afecta a la indagatoria, ca libre .38 Especial encuadran en el articulo 41 fraccion II inciso a) del mismo cuerpo de leyes. Asimismo determina que el arma de fuego examinada SI HA SIDO DISPARADA de conformidad con el resultado del estudio realizado por el Personal de quimica de los Servicios Periciales de la Procuraduria General de la Republica.- Igualmente y a manera de NOTA se indica que el estudio de los elementos balisticos, se llevara a cabo posteriormente cuando se obtengan del revolver los elementos "TESTIGO".- Sgreguense los dictamenes de referencia a los autos de la averiguacion previa 739/94, para que === surtan los efectos legales correspondientes. ===

===== C U M P L A S E : =====

=== ASI LO ACORDO Y FIRMA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS, ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE TAMBIEN FIRMAN Y DAN FE. = DAMOS FE. =

T. DE [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA ESPECIAL  
CORPORATIVA GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA  
DE LA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

127 *[Handwritten signature]*

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. 0127  
BALISTICA.  
A.P. 739/94  
Mesa II DE A.V.

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN DE BALISTICA.

Tijuana B.C.N. a 24 de marzo de 1994.

■ C. LIC.  
AGENTE DEL MINIST. PUB. FED.  
TITULAR DE LA MESA II  
DE AVERIGUACIONES PREVIAS.  
P r e s e n t e .

■ que suscribe, Perito Oficial de esta Institución en materia de Balística, designado para intervenir en lo relacionado con la A.P. al rubro descrita y en atención a su petición; atentamente rinde el siguiente:

~~SEPTIEMBRE~~

D I C T A M E N .

PARA SU ESTUDIO SE ME PUSO A LA VISTA:

- 1.- UNA arma de fuego del tipo revólver del calibre .38" Especial, marca TAURUS, con número de matrícula ■■■■■■, modelo D-82, de fabricación Brasileña.
- 2.- DOS cartuchos para arma de fuego del calibre .38" Especial, marca WCC, con bala normal.
- 3.- 2 DQS. casquillos de cartuchos para arma de fuego del calibre .38" Especial, percutidos, marca WCC. denominados "PROBLEMA"
- 4.- 1 UN proyectil disparado con arma de fuego, mismo que presenta -- las siguientes características: Peso 8.4 gramos, con seis campos y seis estrías, con dirección a la derecha, longitud 15.1mm., base irregular de: 8.8X9.3mm., deformado en cuerpo y base, constitución de núcleo de plomo y camisa de cobre. Elemento denominado -- "Problema".

Al ser revisada esta arma de fuego, se encontró que presenta en el ánima del cañón, armazón y recámaras del cilindro, residuos de los producidos por la combustión de la pólvora en su fenómeno de deflagración, por lo que si ha sido disparada, sin determinarse fecha y disparos efectuados con la misma. Presenta un cañón de 10 cms. de longitud, con un cilindro con seis recámaras, mismo que gira a la izquierda, cuenta con cachas de madera, con incrustación en las mismas del logotipo de la Fábrica Taurus, su sistema de disparo es en simple y doble acción.

C O N S I D E R A C I O N E S .

a la hoja dos.....

PROCURADIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SUBPROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COORDINADOR GENERAL  
FISCALIA

SECRET

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION  
FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

A.P. 739/94  
Mesa II DE A.V.

En base a las características del arma de fuego que nos ocupa, ca  
libre de los cartuchos y al resultado de la prueba de GRIESS --  
practicada a las muestras tomadas en cañón, recámaras y armazón  
del revólver; se llega a los siguientes:

C O N C L U S I O N E S .

PRIMERA.- EL ARMA DE FUEGO DESCRITA EN EL PRESENTE DICTAMEN, SE-  
ENCUADRA EN EL ARTICULO NOVENO, FRACCION II Y ARTICULO  
VIGESIMO-CUARTO DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y-  
EXPLOSIVOS.

SEGUNDA.- LOS DOS CARTUCHOS MENCIONADOS DEL CALIBRE .38" ESPECIAL  
SE ENCUADRAM EN EL ARTICULO CUADRAGESIMO-PRIMERO, FRAC-  
CION II é INCISO a) DEL MISMO ORDENAMIENTO FEDERAL MEN-  
CIONADO.

TERCERA.- EL ARMA DE FUEGO QUE NOS OCUPA, SI HA SIDO DISPARADA, SE-  
TO EN BASE A LA POSITIVIDAD EN PRODUCTOS NITRADOS EN --  
LAS MUESTRAS DEL LIMPIEJO DEL REVOLVER CALIBRE .38" ES-  
PECIAL, CON MATRICULA [REDACTED] ESTUDIO REALIZADO POR EL  
PERSONAL DE QUIMICA DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA--  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; DOCUMENTO QUE SE  
ANEXA AL PRESENTE.

NOTA.- El estudio de los elementos Balísticos, se llevará  
a cabo posteriormente, cuando se obtengan del revól-  
ver los elementos "Testigo".

Atentamente  
[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION II  
FISCALIA

*[Vertical stamp on the left margin, partially obscured]*  
LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA  
GENERAL DE LA FISCALIA  
FISCALIA

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA  
GENERAL DE LA FISCALIA  
FISCALIA



129 128 FOTOGRAFIA CO. 2

DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. DE SERV. PERICIALES.
SECCION	QUIMICA.
MESA	UNICA.
NUMERO DE OFICIO	466/94
EXPEDIENTE	739/94

0129

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ASUNTO: SE RINDE INFORME QUIMICO. TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 1994.

[Redacted] PERITO EN BALISTICA. PRESENTE.

Los suscritos, peritos quimicos oficiales de esta institucion, designados para intervenir en relacion a la averiguacion privada arriba citada, ante usted rendimos el siguiente:

INFORME:

Se nos solicito determinar si en el revolver -- marca TAURUS, calibre 38 especial, modelo D82 y numero de matricula [Redacted] existe la presencia de derivados nitrados.

METODOLOGIA EMPLEADA:

Prueba de Griess.

RESULTADOS:

Al aplicar la metodologia citada con anterioridad sobre las muestras recolectadas del cañon y recamaras del cilindro del revolver en cuestion, se obtuvieron resultados positivos para la identificacion de nitritos.

Con base en lo antes expuesto se formula la siguiente:

CONCLUSION:

UNICA: En el arma cuestionada, descrita con anterioridad y motivo del presente dictamen, se identifico la presencia de NITRITOS.

ATENTAMENTE:

[Redacted] CC. Peritos Quimicos Oficiales de esta institucion.

[Redacted signature]

[Redacted signature]

Q.F.B.

I.BQ.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE TIJUANA

AL ANTE EL ESTE OFICIO, CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ORIGINAL

SECRETARIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDUCIARIAS  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL  
II  
FIDUCIARIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDUCIARIAS  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL

130

~~129~~

0130

OF-467/14

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
SECCION: PENAL.  
MESA: II.  
OFICIO: 908  
EXPEDIENTE: A.P. 739/94.-

*[Handwritten signatures and initials]*

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN DE TOXICOLOGIA

TIJUANA BAJA CALIFORNIA A 23 DE MARZO DE 1994.

PERITO OFICIAL EN MATERIA QUIMICA.  
OFICIO.

24 Marzo

En cumplimiento a el acuerdo dictado en la Averiguacion Previa al rubro citado, solicito a Usted practique dictamen en materia de toxicologia a las personas que se le responden y los nombres de MARIO ABURTO MARTINEZ, [REDACTED] Y VICENTE MAYORAL VALENZUELA, a fin de determinar si los antes citados consumen o son adictos a un estupefaciente y/o psicotropico, en caso positivo precisar el tipo droga de que se trata.

ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.

LTC.

[REDACTED]



SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Agencia del Ministerio Publico Federal  
Baja California Sur  
Tijuana, B. C.

PROCURADURIA GENERAL DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA  
COORDINACION GENERAL DE DEFENSA  
TIJUANA

SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Agencia del Ministerio Publico Federal  
Baja California Sur  
Tijuana, B. C.

ESTADO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

130 (131)

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. SECCION: QUIMICO.- MESA: UNICA. OFICIO: 467/94.- EXPEDIENTE: A.P. 739/94.- 0131

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE QUIMICA.

TIJUANA BAJA CALIFORNIA A 24 DE MARZO DE 1994.

C. LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS. E S E N T E.-

LOS SUSCRITOS PERITOS QUIMICOS OFICIALES ADSCRITOS, DESIGNADOS PARA INTERVENIR EN RELACION A LA INDAGATORIA CITADA AL RUBRO, ANTE USTED RINDIMOS EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N :

SE NOS SOLICITO REALIZAR EL ANALISIS PARA LA DETECCION DE [REDACTED] A LAS MUESTRAS DE ORINA RECOLECTADAS DE LOS QUE DIJERON LLAMARSE [REDACTED] (DE [REDACTED] ANOS DE EDAD), VICENTE MAYORAL VALENZAUOLA (DE [REDACTED] ANOS DE EDAD) Y MARIO ABURTO MARTINEZ (DE [REDACTED] ANOS DE EDAD).

METODOLOGIA EMPLEADA: - TECNICA DE INMUNOENSAYO ENZIMATICO MULTIPLE (EMIT).

RESULTADOS:

AL APLICAR LA METODOLOGIA ANTERIORMENTE CITADA UTILIZANDO UN APARATO AUTOMATIZADO SOLARIS SOBRE LAS MUESTRAS CUESTIONADAS SE OBTUVIERON RESULTADOS [REDACTED] PARA LA

SE OBTUVIERON RESULTADOS [REDACTED] PARA LA

SE OBTUVIERON RESULTADOS [REDACTED] PARA LA

[REDACTED] DE VICENTE MAYORAL VALENZUELA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

ESTADO

  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE OBTUVIERON RESULTADOS [REDACTED] PARA LA  
DETECCIÓN DE [REDACTED]  
[REDACTED] DE MARIO ABURTO MARTINEZ.

CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO SE FORMULAN LAS  
SIGUIENTES:

CONCLUSIONES:

PRIMERA: [REDACTED]  
[REDACTED] VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y MARIO ABURTO  
MARTINEZ, [REDACTED]

SEGUNDA: [REDACTED] DE QUIEN DIJO  
[REDACTED]

A T E N T A M E N T E .  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
CC. PERITOS QUIMICOS OFICIALES ADCRITOS.

I.BQ.

[REDACTED] D.F.B. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

- - - TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. - - -

- - - Téngase por recibido el oficio 467/94, de esta misma fecha, por medio del cual rinde dictamen en materia de química -

■ C. IBQ. ■ y ■ C. Q.F.B. ■ ■

■ Peritos Químicos de la Institución.- Agréguese a su expediente para que surta los efectos legales correspondientes. - - -

- - - C U M P L A S E . - - -

- - - ASI LO ACORDO Y FIRMA ■

■ AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, TITULAR DE LA COMISIÓN II DE AVERIGUACIONES PREVIAS, QUIEN ACTUA LEGALMENTE CON LOS EFECTOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - -

- - - D A M O S F E . - - -

[Redacted signature area]

[Redacted text]

[Redacted text]

GENERAL  
A  
LICA  
RIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
II  
FISCALIA



H.P. 739/94  
TIJUANA B.C.

132  
FORMA C-G-1A  
133

0133

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

--- TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE ---  
MIL NOVECIENTO NOCVENIA Y CUATRO. ---  
--- VISTA La comparecencia que obra en autos de la presen-  
te Averiguacion Previa Penal numero 739/94. ---  
--- y en virtud de que desorengiense de ---  
la misma le resulta cita C. ---  
que comparezca ante esta Representacion Social Federal. --- en ---  
relacion a los hechos que se investigan. ---

--- C U M P L I S E ---  
--- ASI LO ACORDO Y FIRMA ---  
--- AGENTE DEL MINISTERIO ---  
--- FERIA LEGAL ASISTIDO DE ---  
--- QUIEN ACTUA EN ---  
--- L FIRMAN Y DAN ---

ETC.

LIC.

--- en la misma fecha el suscrito Agente del Ministerio ---  
Publico Federal, --- se comunico ---  
via telefonica al numero 28-16-91, de las oficinas de la se-  
cretaria de Gobernacion, comunicandose con el C. Licenciado ---  
ARTURO HUMBERTO GUTIERREZ MANZANO, Delegado del Centro de ---  
Seguridad Nacional en esta Ciudad dependiente de la secreta-  
ria de Gobernacion, a quien se le hizo saber que deberia di-  
r las instrucciones ---  
quien presta asus servi ---  
para que compareciera e ---  
practica de una diligen ---  
presentacion Social Fed ---

LIC.

LIC.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ES  
NA  
LA  
X  
TI  
O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

TIJUANA BAJA CALIFORNIA A VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-  
- VISTO: Los autos y el Estado que guarda la presente averiguacion previa penal numero 739/94, instruida en esta Agencia del Ministerio Publico Federal en contra de MARIO ABURTO MARTINEZ Y OTROS, como presuntos responsables en la comision de los delitos de PORTACION DE ARMA DE FUEGO, DISPARO DE LA MISMA Y HOMICIDIO CALIFICADO, ESTE ULTIMO EN AGRAVIO DE LA PERSONA QUE EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;y,

- C O N S I D E R A N D O -

- En virtud de que de la diligencia de cateo practicada por esta Representacion Social Federal con fecha veintitres de marzo del presente ano, en el domicilio ubicado en Calle [redacted] numero [redacted] de la Colonia [redacted] de esta ciudad, se ordeno la presentacion de las personas que habitan en ese domicilio citado, asi como de las personas que tambien se solicito su comparecencia con domicilio en Calle [redacted] numero [redacted] Colonia [redacted], con el objeto de rendir la declaracion ministerial en relacion a los hechos que se investigan en la indagatoria, siendo las siguientes personas:

[redacted]

quienes vinieron acompañados de los nombres [redacted] ETH [redacted]

y toda vez que los antes citados rindieron la declaracion ministerial para lo cual fueron presentados, y en virtud de que no se encuentran en calidad de detenidos, se les autoriza retirarse de estas oficinas de la Agencia del Ministerio Publico Federal, lo anterior en virtud de que de las declaraciones vertidas por los antes citados, asi como de las diligencias practicadas dentro de la misma indagatoria, no se desprende por el momento ningun elemento probatorio que determine la participacion de estos en los hechos que se investigan en la indagatoria.- Hagase del conocimiento de los antes citados el presente acuerdo.-

- C O N C L U S I O N E S -

- ASI LO ACORDO Y FIRMA [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE ACTUA EN FORMA LEGAL.- DAMOS FE.

T. DE A. [redacted] T. DE [redacted]

C.LIC. [redacted] IC. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

*[Faint, illegible blue ink markings and stamps, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

PROCURADURIA GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
GENERAL DE  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL **FORMA C-3-1A**  
 SECCION: AVERIGUACION PREVIA  
 MESA: II.-  
 NUMERO DE OFICIO: 899  
 EXPEDIENTE: A. P. No. 739/9

135

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ASUNTO: SE SOLICITA TRASLADO.

0135

Tijuana, Baja California, a 24 de Marzo de 1994.

C. ADRIAN CARRERA FUENTES  
 DIRECTOR GENERAL DE LA  
 POLICIA JUDICIAL FEDERAL.  
 MEXICO D.F.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la  
 Averiguacion Previa señalada al rubro he de solicitar a Usted  
 comisione elementos bajo su cargo a fin de realicen el  
 traslado desde el area de seguridad de estas oficinas, hasta  
 las areas de seguridad de la Procuraduria General de la  
 Republica en la ciudad de Mexico D.F. del C. MARIO ABURTO  
 MARTINEZ, mismo que en su oportunidad debera ser trasladado  
 al centro penitenciario de alta seguridad en Almoloya de  
 Juarez, Estado de Mexico.

Se anexa certificado medico correspondiente de  
 persona antes mencionada emitido momentos antes de su  
 traslado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 DE LA REPUBLICA  
 GENERAL  
 AICA  
 LA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 Agencia del Ministerio Publico  
 Central Especial  
 Tijuana, B. C.

A T E N T A M E N T E.  
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 PARTICULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.

LIC.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS



SECRETADO

SU

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

(136) 138

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL -  
MINISTERIO PUBLICO FED.  
SECCION: AVS. PVS.  
MESA: VII  
NUM. DE OFICIO: 949  
EXPEDIENTE: A. P. 739/94

0136

ASUNTO: SE SOLICITA ACTA DE DEFUNCION

Tijuana, B.C., a 24 de Marzo de 1994.

C. OFICIAL DE REGISTRO CIVIL  
CIUDADA:

Por medio del presente, solicito a Usted remita a esta Representación Social Federal, con carácter de URGENTE, el Acta de Defunción levantada con motivo del deceso, del C. Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Candidato a la Presidencia de la República del Partido Revolucionario Institucional

Pa. DE LA  
Je. Ministe  
eral  
ca. DE

Lo anterior para la debida integración de la presente Averiguación en que se actúa.

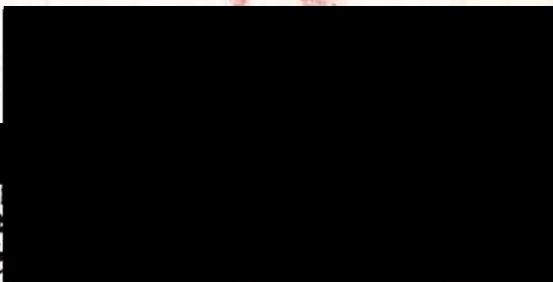
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
TITULAR DE LA MESA VII DE AVERIGUACIONES PREVIAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Agencia del Ministerio  
Publico Federal Mesa VII



PROCURADURIA GENERAL DE LA  
Agencia del Ministerio Pub  
lico Especial  
Tijuana, B. C.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION CENTRAL  
FISCALIA

GENERAL  
SPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA  
DE LA FEDE  
ERACIONAL  
COORDINACION  
FISCAL



PROCURADIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA  
SUBPROCURADIA



A.P. 739/94  
MESA: II

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

RECEPCION DE INFORME DE SEG. PUBLICA MPAL.

== -TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.==

== - Tengase por recibido el oficio numero 032 III/94, de esta misma fecha, suscrito [REDACTED]

Director de Seguridad Publica Municipal, por medio del cual informa a esta Representacion Social Federal, en atencion a lo solicitado mediante oficio de fecha veintitres del actual, que en relacion a los hechos que resulto lesionado el C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, el [REDACTED] detenido se puso al instante a disposicion de la Procuraduria General de Justicia en el Estado, quedando en custodia de los CC. Agentes de la Policia Judicial del Estado Sector Oriente de nombres [REDACTED]

[REDACTED] anexo al mencionado oficio remitio copia al carbon del Parte Informativo sin numero y copia fax de otro informe de esa misma fecha que sirva el [REDACTED] de Seguridad Publica Municipal ya mencionado. Agreguese la documentacion anterior a los autos de la averiguacion previa 739/94, para que surta los efectos legales correspondientes.

===== C U M P L A S E =====

== - ASI LO ACORDO Y FIRMA [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, TITULAR DE LA MESA VI DE VERIFICACIONES PREVIAS, ANTE [REDACTED] EXISTENCIA QUE TAMBIEN FIRMAN' Y DAN FE.- DAMOS FE.-

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA ESPECIAL  
COORDINADORA FEDERAL

ESTADO  
LIBRE  
Y  
SOBERANO

REPUBLICA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE LA UNION GENERAL  
II  
FISCALIA

REPUBLICA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE LA UNION GENERAL

FISCALIA

PROCURAD  
R  
SUBPROCU



**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**

Oficio No. 032 III/94

137 (138)

DIRECCION

0138

Tijuana, B. Cfa., 24 de Marzo de 1994.  
"1994 AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA"

PROC. GRAL. DE LA REP.  
MINISTERIO PUBLICO FED.

**RECEBIDO**  
MAR 24 1994  
10:35 AM

OFICINA DE PARTES  
TIJUANA, B. C.

C. LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
T. DE LA MESA II DE AVS. PREVIAS  
PRESENTE.

REMITO en respuesta a su oficio de fecha 23 de Marzo de 1993. Remito a Usted copia simple de dos partes informativos de fecha 23 de Marzo del presente en relacion a los hechos en que resulto lesionado el C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA en tanto que el unico detenido se puso al instante a disposicion de la Procuraduria General de Justicia del Estado quedando en custodia de los C. Agentes de la Policia Judicial del Estado sector oriente de nombres [REDACTED]

Sin otro particular por el momento me reitero a sus ordenes.

**A T E N T A M E N T E,**  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

C. LIC. [REDACTED]

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

**RECEBIDO**  
MAR 24 1994

TIJUANA, B. CFA.

c.c.p. Minuta  
JFBL/amm



AV. CONSTITUCION Y CALLE 8va., TIJUANA, B. C.

TELEFONO 38-51-68 (78) EXT. 104

DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION CENTRAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINADURIA ESPECIAL  
II  
FISCALIA



GENERAL  
COORDINADURIA  
ESPECIAL  
GENERAL

FISCALIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
PROCURADURIA GENERAL  
COORDINADURIA ESPECIAL  
II  
FISCALIA

s/Num.

ARCHIVO.

Se rinde parte Informativo.-  
Tijuana B.C. a 23 de Marzo de 1994.

COMDTE. OPERATIVO DE LA DI--  
RECCION DE SEG. PUB. MPAL.  
P r e s e n t e .-

Par medio del presente se permite informar a Usted, que en relacion a la intervencion que tuvimos en la llegada del C. Candidato a la Presidencia de la Republica LIC. Luis Donald Colosio.-

A las 14:30 Hrs. se nos comisiono al Suscrito y 5 unidades de Motocicletas para agilizar el transito frente al Aeropuerto Internacional por la llegada del Candidato distribullendo las unidades, esto con instrucciones de los encargados de la Seguridad del C. Candidato quienes en Tijuana siendo los de nombre [redacted] estos coordinadores en el Aeropuerto Internacional.

Posteriormente a las 15:20 Hrs. arribo a esta Ciudad el C. Candidato haciendo una escolta con unicamente 2 Motocicletas pues así fue pedido por los arriba mencionados, haciendo el recorrido sobre Carretera Aeropuerto vuelta en la Calzada Tecnológico hasta la Calle Juana de Arabeja para en ese lugar manifestar los Organizadores que unicamente los carros de la comitiva entrarían por lo que se estableció vigilancia sobre la citada Calzada, así mismo el Suscrito me traslade abordo de la unidad M-075 sobre la Calle Castillos de Chapultepec encontrandome ahí con los Organizadores de ese evento siendo los de nombre [redacted]

Mismos que manifestaron que posiblemente sería la salida del Candidato por la C. Castillos de Chapultepec y posteriormente a los 10 minutos manifestar que era por la Rampa hacia el 70-76, por lo que nuevamente me traslade abordo de la [redacted] sobre la citada Rampa Ascendente de nombre Zacatepec y al estar efectuando el recorrido, junto con un vehículo blanco donde viajaba los coordinadores [redacted]

[redacted] me manifestaron que al parecer habían herido de Sala al Candidato por lo que de inmediato me traslade en mi unidad hacia la parte de abajo y aproximadamente unos 100 Mts. antes del puente de la citada calle en Lomas Taurinas me percate de una persona de sexo [redacted] que corría hacia un vehículo Volkswagen color Rojo percatandome a la vez que su chamarra de color blanco se encontraba manchada de sangre por lo que procedi a interceptarlo asegurandolo en el lugar con apoyo de la 013 para posteriormente trasladarlo con ayuda de la Judicial del Estado con los Oficiales [redacted] las Oficinas de la Policia Judicial del Estado sector Oriental en su custodia así como el vehículo V.W. Color [redacted] con Placa [redacted]

A LA VUELTA.....

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



RECEIPTO GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE PUERTO RICO ESPECIAL  
DE INMUNIDAD GENERAL  
II  
FISCALIA

GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE PUERTO RICO ESPECIAL  
DE INMUNIDAD GENERAL  
II  
FISCALIA

ES

MI

NI

NI

NI

NI

NI

NI

NI



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

Así como el de nombre [redacted] de [redacted] años de edad --  
con domicilio en la Calle [redacted] No. [redacted] Mesa de [redacted] Inf, [redacted]

Lo que me permito informar a Usted, para -  
lo que a bien tenga a Ordenar.

ATENTAMENTE  
EL C. JEFE DE P.M. VITO MORALES  
DELEGACION: MESA DE ORAY



C.c.p. al C. Federico Benitez Lopez Director de S.P.M. ....Pta.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

140  
1387

0140



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TIJUANA, B. C.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD -  
PUBLICA MUNICIPAL  
SECCION: DELEGACION MESA DE OTAAV  
NUMERO DEL OFICIO: S/Nusa.  
EXPEDIENTE: ARCHIVO.-

ASUNTO: Se rinde parte Informativo.-  
Tijuana, B.C.N., a 23 de Marzo de 1994.

[REDACTED]  
COMITE. OPERATIVO DE LA DIRECCION DE SEG. PUB. MPAL.  
Presente.-

Por medio del presente me permito informar a Usted, en relacion a la intervencion que se tuvo en la llegada del C. Candidato a la Presidencia de la Republica Lic. Luis Donaldo Colosio.-

A las 16:30 horas se nos comunico nos trasladaremos al Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodriguez., para esperar el arribo del C. Candidato, comisionando al Oficial [REDACTED], de civil y como escolta del [REDACTED], y como a las unidades Motocicletas [REDACTED], y [REDACTED], por instrucciones de los Encargados de la Seguridad y Escultas del C. Candidato., siendo los de nombre [REDACTED], en virtud de que manifestaron no necesitar mayor escolta para la avanza da del Candidato,-

En manifiesto que se conto con el apoyo de 2 unidades de esta Delegacion mismas que estuvieron siempre al pendiente de la circulacion, que sobre los lugares se acumulara y que hasta el lugar donde estaba destinado el evento se llego sin problema alguno, haciendo mencion del horario de arribo al Aeropuerto siendo las 15:20 horas así como su llegada al lugar destinado de la Colonia Lomas Taurinas a las 15:45 horas, por lo que posteriormente nos encargamos de que la circulacion en el lugar no se viera obstruida para la salida del contingente, siendo esta nuestra ultima intervencion, hasta el suceso ya conocido.-

Lo que me permito informar a Usted, para lo que a bien tenga ordenar.-

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A T [REDACTED]  
EL C. JEFE DE POL Y TTD. MPAL  
DELEGACION MESA DE OTAAV  
[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL DE DEFENSA Y PROMOCION GENERAL  
CFTR/smc.-

FORMA C-0-1A

ES

MI

MA

MA

MA

MA

MA

MA

MA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION

II FISCALIA FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION



A.P. 739/94.

741 / 140  
0141

--- TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.---

--- Téngase por recibido el oficio 1144/94, del veinticuatro de marzo del presente año, de la C. Licenciada PATRICIA L. ORTEGA DE SANDERS, Oficial del Registro Civil en esta ciudad de Tijuana, por medio del cual remite cuatro copias certificadas del Acta de Defunción del C. Licenciado-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA; agréguese a su expediente para que surta los efectos legales correspondientes.---

--- C U M P L A S E . ---

--- ASI LO ACORDO Y FIRMA [REDACTED] ---

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, TITULAR DE LA MESA VII DE AVERIGUACIONES PREVIAS, QUIEN ACTUA LEGALMENTE CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DANFE.---

F E .---

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

LA BLICA  
DURIA

LA GENERAL DE LA  
K... ..



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL ESPECIAL  
DE INVESTIGACIONES  
FISCALIA

ES  
N  
A  
A  
A  
A  
A  
A  
A

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE REPROCURACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
II FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE REPROCURACION  
SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
II FISCALIA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TIJUANA, B. C.

DEPENDENCIA: REGISTRO CIVIL.

SECCION: CORRESPONDENCIA.

NUMERO DEL OFICIO: 1144|94

EXPEDIENTE:

0142

ASUNTO: El que se Indica.

Tijuana B C. a 24 de Marzo de 1994.

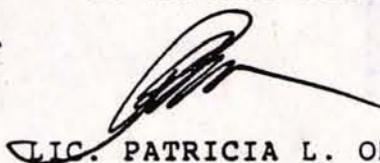
LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
DE LA MESA VII DE AVERIGUACIONES PREVIAS.  
C I U D D

REPLICA

En atención a su Oficio No. 947 expedien-  
te ALP. 739|94 de fecha 24 de Marzo del año en curso; me permito ad-  
juntar a usted 4 copias certificadas de defunción del C. LIC. LUIS DO-  
ALDO ROSIO MURRIETA, que se sirviera requerir a esta Oficialía del  
Registro Civil a mi cargo.

Sin otro particular de momento, me despi-  
do de Usted muy.,

A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
"AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA"  
EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

  
LIC. PATRICIA L. ORTEGA DE SANDERS.

c.p. - archivo.  
PLOS/mjds.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, AVENIDA INDEPENDENCIA Y PASEO TIJUANA, ZONA URBANA RIO

SECRETARIA DE ECONOMIA

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORPORACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE BAJA CALIFORNIA  
REGISTRO CIVIL

No. DE CONTROL [REDACTED]  
ACTA DE DEFUNCION  
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

0143

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA			
[REDACTED]	[REDACTED]			
NOMBRE	SEXO	PARTE DEL NOMBRE	SENO	FEMENINO
LUIS DONALDO	MASCULINO	COLOSIO MURRIETA	[REDACTED]	[REDACTED]
EDO. CIVIL	NACIONALIDAD	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
DOMICILIO HABITUAL				
[REDACTED]				
LUGAR DE NACIMIENTO				
[REDACTED]				
NOMBRE DEL CONYUGE		NACIONALIDAD		
[REDACTED]		[REDACTED]		
NOMBRE DEL PADRE		[REDACTED]		
NOMBRE DE LA MADRE		[REDACTED]		
FECHA DE DEFUNCION				
[REDACTED]				
LUGAR				
HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA				
DESTINO DEL CADAVER INHUMACION O CREMACION O NOMBRE DEL PANTEON O CREMATOARIO				
[REDACTED]				
UBICACION				
[REDACTED]				
DONDE FALLECIO				
HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA				
CAUSA(S) DE LA MUERTE				
HERIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO, PERFORANTE DE CRANEO.				
TIPO DE DEFUNCION				
ACCIDENTAL				
NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION				
[REDACTED]				
No. DE CEDULA PROFESIONAL				
[REDACTED]				
DOMICILIO				
[REDACTED]				
NOMBRE	EDAD	ANOS		
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		
NACIONALIDAD	PARENTESCO			
[REDACTED]	[REDACTED]			
DOMICILIO	TESTIGOS			
[REDACTED]	[REDACTED]			
NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ANOS	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
DOMICILIO	PARENTESCO			
[REDACTED]	[REDACTED]			
NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ANOS	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
DOMICILIO	PARENTESCO			
[REDACTED]	[REDACTED]			

SECRETARIA GENERAL

DEPTO. DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO MEXICALI

LA GENERAL DE LA  
Agencia del Ministerio  
de Justicia y Fomento  
Federal, Mexicali  
Cada B. B.



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



LIC.

[REDACTED]

OFICIALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINADORA FEDERAL

SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
Y CREDITO  
EXTERNO  
Y COMERCIO  
EXTERNO  
SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
Y CREDITO  
EXTERNO  
Y COMERCIO  
EXTERNO



SECRETARIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



ES  
MA  
TA  
LA  
CA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

# ACTA DE DEFUNCION

En nombre del Estado Libre y Soberano de Baja California, y como OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL de este Municipio de Tijuana, hago saber a los que la Presente vieren y certifico ser cierto que en el libro No. [REDACTED] que obra en el archivo de esta OFICIALIA a mi cargo, a la foja No. [REDACTED] Partida No. [REDACTED], cuyos datos aparecen al anverso, es copia fiel y exacta de su original y se autoriza con mi firma y sello de esta, OFICIALIA.

SE EXTIENDA ESTA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 44 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS 24 DIAS DEL MES DE Marzo DE 19 94.



EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. PATRICIA L. ORTEGA DE SANDERS.

Nº [REDACTED]

PROCURADURIA DE JUSTICIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE JUSTICIA  
COORDINACION DE SERVICIOS  
FISCAL

PROCURADURIA DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA DE JUSTICIA



197/43

PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

--- TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. ---

--- V I S T A para resolver en la situacion juridica de la presente Averiguacion Previa Penal numero 736/94, instruida ante esta Representacion Social Federal en contra de MARIO ABURTO MARTINEZ, VICENTE MAYORAL VALENZUELA [REDACTED] por la probable comision de los delitos de PORTACION DE ARMA DE FUEGO, DISPARO DE LA MISMA Y HOMICIDIO CALIFICADO y, ---

--- C O N S I D E R A N D O . ---

--- Que del estudio y analisis de las constancias que integran la presente indagatoria se desprende que hasta el momento no existe imputacion alguna en contra de los de nombres VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y [REDACTED] igualmente de las diligencias practicadas no se vislumbra que dichas personas hubieran participado en los hechos delictivos que se investigan, por consiguiente y para no transgredir las garantias individuales de los sujetos antes citados con apoyo y demas con fundamento en lo dispuesto por el articulo 16 Constitucional y 135 delCodigo Federal de Procedimientos Penales se decreta en este acto la libertad con las reservas de ley en favor de las personas de nombre VICETE MAYORAL VALENZUELA [REDACTED] . sin perjuicio de que se continuen las investigaciones correspondientes y en caso de resultarles alguna responsabilidad en los acontecimientos denunciados, se ejercite la accion penal respectiva, ordenandose en este acto girar oficio correspondiente al C. Subdelegado de la Policia Judicial Federal a efecto de que de cumplimiento al presente acuerdo. ---

--- C U M P L A S E : ---

--- ASI LO ACORDO Y FIRMA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, TITULAR DE LA MESA III, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ---

[REDACTED] T. A. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] T. de A. [REDACTED]

COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

FISCALIA

ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

JUDICIAL FEDERAL  
MAR 24 1994  
GUARDIA  
TIJUANA, B.C.

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
SECCION: AVS. PREVIAS.  
MESA: II.  
OFICIO: 912  
EXPEDIENTE: A.P. 736/94.

ASUNTO: SE DECRETA LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Tijuana, B.C. a 24 de Marzo de 1994.

C. SUB'DELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL. EDIFICIO.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria que al rubro se indica, solicito de Usted - girar sus instrucciones a efecto de que sean puestos en inmediata libertad con las reservas de ley los CC. VICENTE MAYORAL VALENZUELA [REDACTED], lo anterior con apoyo y fundamento en lo dispuesto por los Articulos 16 - Constitucional y 135 del Codigo Federal de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
TITULAR DE LA MESA II DE AVS. PREVIAS.

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Agencia del Ministerio Publico  
Central Especial  
Tijuana, B. C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
COORDINACION ESPECIAL  
II  
FISCALIA



PROCURADIA  
DE LA RE-  
SUBPROCURATIA  
COORDINACION  
FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA  
DE LA RE-  
SUBPROCURATIA



39/94

FE MINISTERIAL

FORMA C-8-11  
12/63

0146

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las seis horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, C. [REDACTED] Agente del Ministerio Publico Federal, quien actua de manera legal con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia, procede a dar Fe Ministerial de tener a la vista en el interior de estas Oficinas de lo siguiente: Nueve fotografias, una pelicula en video formato VHS, reporte de computadora del departamento de informatica de estas Oficinas, en donde aparece la persona de nombre [REDACTED], en el que aparece una orden de comparecencia vigente con relacion con el proceso 310/92, de fecha 3 de diciembre de 1992, por un delito de Portacion de Arma de Fuego sin Licencia, una edicion EXTRA, del vespertino LA TARDE de Baja California, una solicitud de empleo confidencial donde aparecen datos de MARIO ABURTO MARTINEZ, un contrato de trabajo que celebran por una parte como patron AUDIO [REDACTED] S.A., de C.V., y por la otra como trabajador MARIO ABURTO MARTINEZ con fecha 7 de febrero de 1994, a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, acta de nacimiento expedida por la de Direccion de Documentacion y Registro Civil del Estado de [REDACTED] a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, con fecha de nacimiento [REDACTED], y con lugar de nacimiento en [REDACTED], una copia de certificado de educacion [REDACTED] expedida por los Servicios Coordinados de Educacion Publica en el Estado de [REDACTED] de la escuela [REDACTED], a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, una copia de Diploma otorgado por el centro de Capacitacion para el Trabajo Industrial a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ asi como los siguientes documentos a nombre del mismo individuo: una copia de Carta de Trabajo de servicios Britania, una copia de un diploma otorgado por el I.M.S.S. en la ciudad de Lazaro Cardenas, Mich. el 9 de junio de 1987, copias fotostaticas de credencial expedida por ERLT de Mexico S.A. de C.V. el 26 de Agosto de 1991, credencial expedida por programa de becas de Capacitacion para trabajadores, recomendacion expedida por la Direccion de Trabajo y prevision social servicio estatal de empleo en Tijuana; Un volante de campana el cual lleva la leyenda "COLOSIO", de las brigadas Estudiantiles de Tijuana, que al parecer contiene un mensaje en clave; Una copia de acta de nacimiento del estado de [REDACTED] a nombre de [REDACTED], copia de acta de nacimiento del estado de [REDACTED] a nombre de [REDACTED], una copia de solicitud de empleo confidencial a nombre de [REDACTED], solicitud de empleo confidencial a nombre de [REDACTED], dos tarjetas de presentacion: Una de 'U-SAVE Auto Service y la Otra de [REDACTED], ambas con anotaciones al reverso. Una pequena agenda de direcciones con pastas de color azul, que tiene impresa la leyenda ADRESSES, que en su interior contiene diversos manuscritos de datos personales. Una credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre de MAYORAL VALENZUELA VICENTE; Dos certificados medicos de Integridad Fisica de MARIO ABURTO MARTINEZ y VIENTE MAYORAL VALENZUELA. Con lo anterior se da

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL ESPECIAL  
PROCURADURIA GENERAL ESPECIAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA GENERAL  
DE FISCALÍA  
DEPARTAMENTO ESPECIAL  
DE FISCALÍA

FISCALÍA

SECRETARÍA GENERAL  
DE FISCALÍA  
DEPARTAMENTO ESPECIAL  
DE FISCALÍA  
FISCALÍA

SECRET



SECRETARIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



SECRETARIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

por terminada la presente diligencia firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.-----

-----DAMOS FE.-----

[Redacted signature area]

--- En la misma fecha y hora (24/03/94) el C. Agente del Ministerio Publico Federal, con fundamento en los Articulos 40 del codigo Penal Federal y 181 delCodigo Federal de Procedimientos Penales decreta el aseguramiento de lo anteriormente descrito.-----

--- CONSTE.-----

[Redacted signature area]

T. DE A.

LIC. [Redacted]

LIC. [Redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



FORMA C.G. - 1A

*Handwritten signature*

147

0147

1

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



GE  
A  
LICA  
RIA E



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL



SECRETARIA DE ECONOMIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

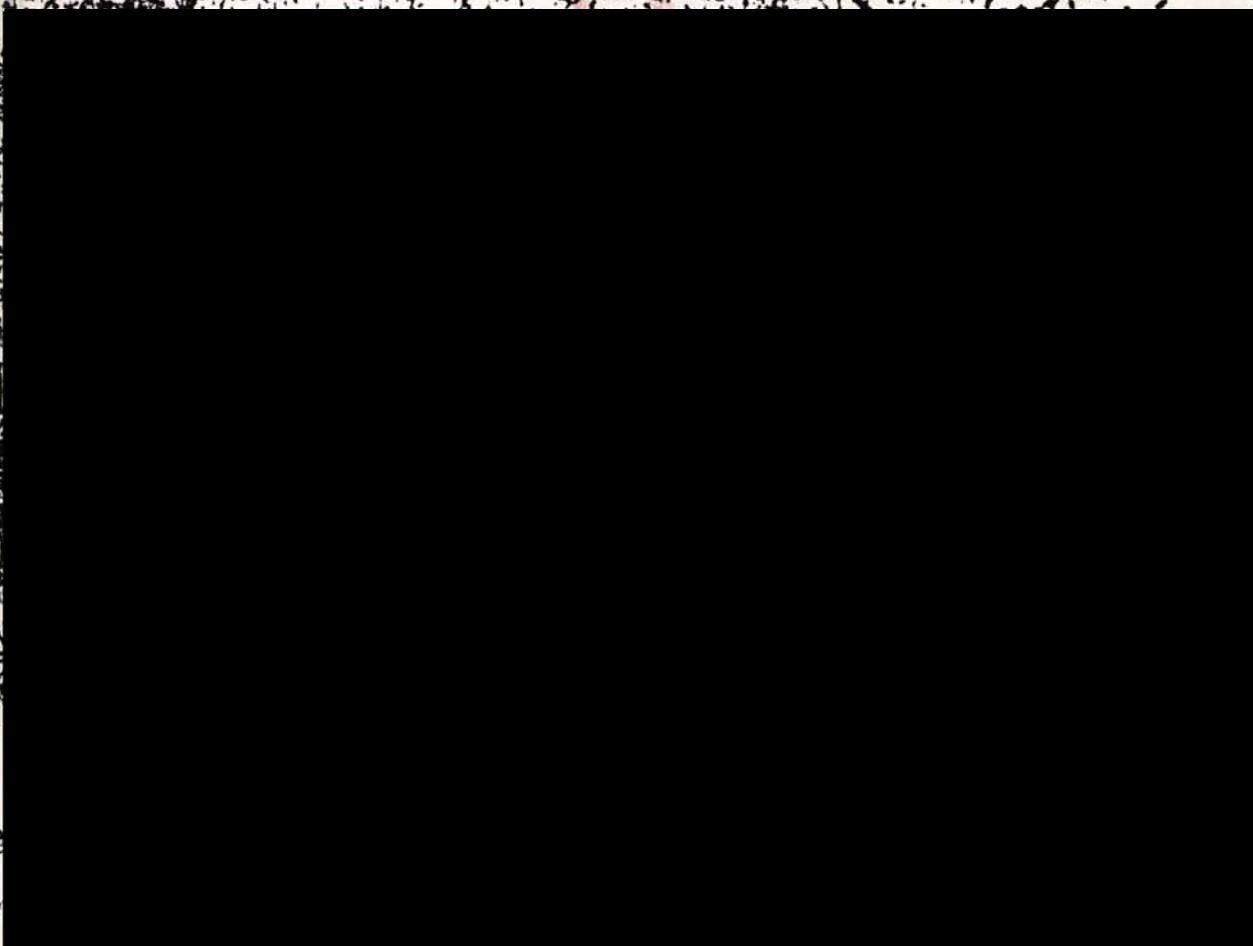


FORMA C.G. 1  
147  
148

0148

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

2



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA

SECRETARÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA



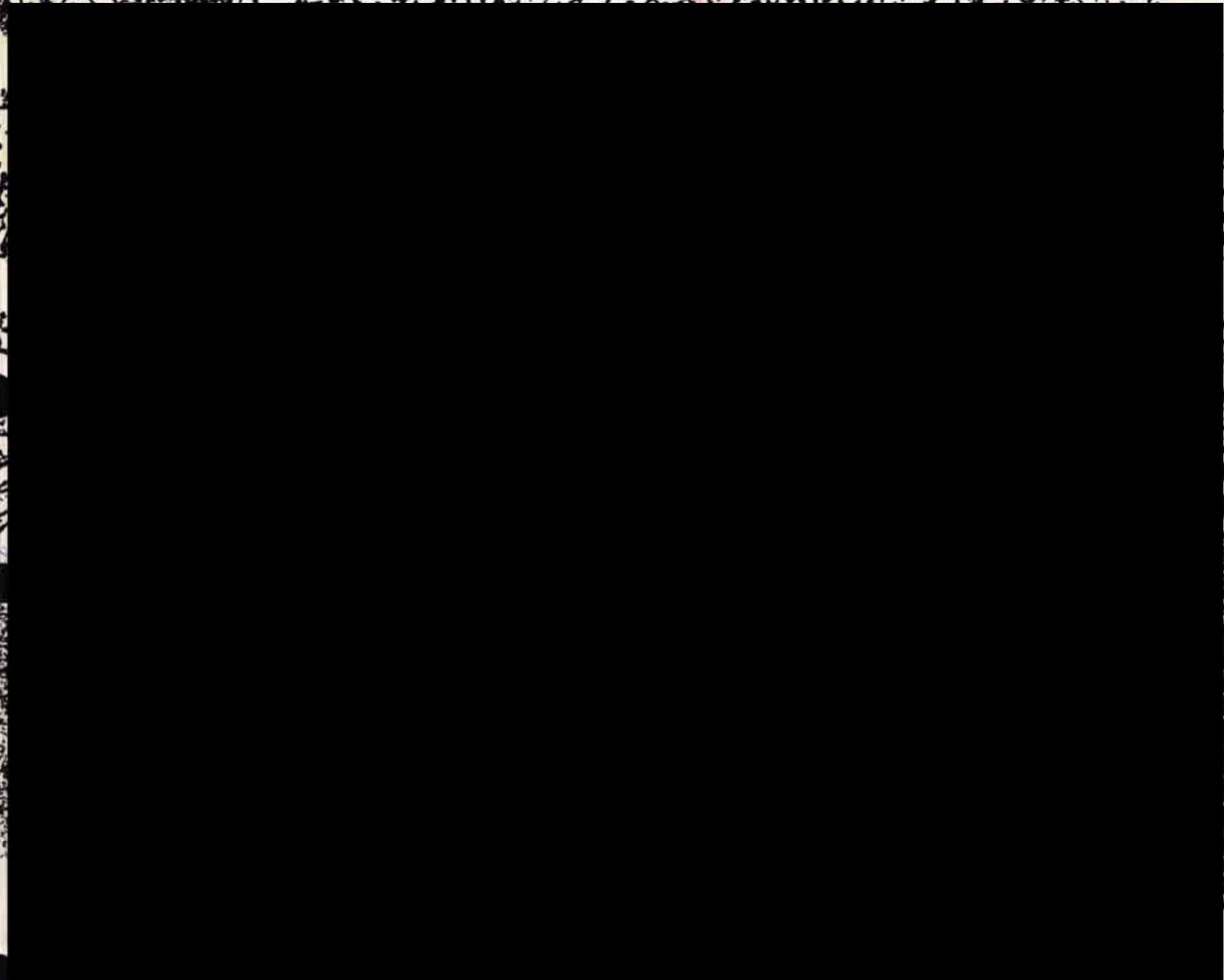
FORMA C-Q-1A

Handwritten number 749 inside a circle.

0140

3

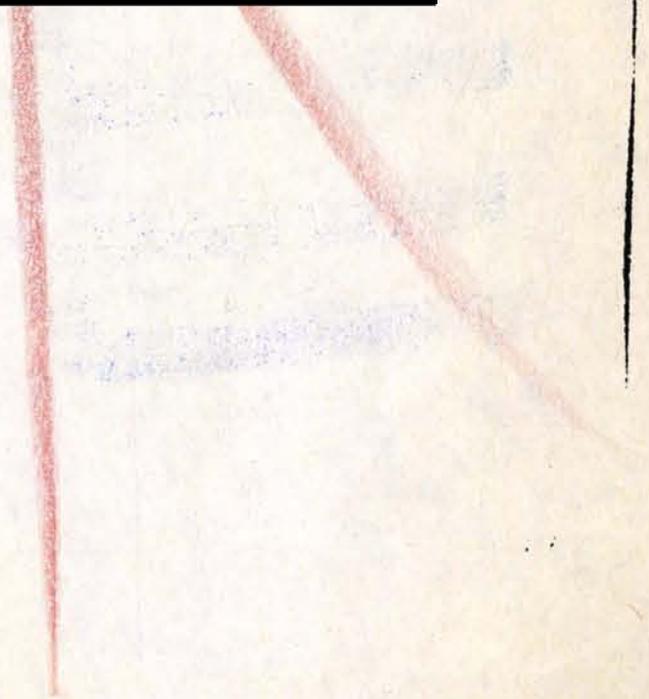
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA POLICIA JUDICIAL FEDERAL TUXTEPEC, B. C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUB-PROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

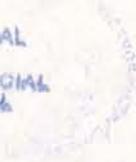


SECRET

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
AD



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION ESPECIAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION ESPECIAL  
II  
FISCALIA



~~149~~  
130

0150

4

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRETARIO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FIDALLA



PROCURADOR GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FIDALLA

ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA



FORMA G

Handwritten signature and initials.

(131)

0151

5

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



SECRET



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION ESPECIAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURIA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

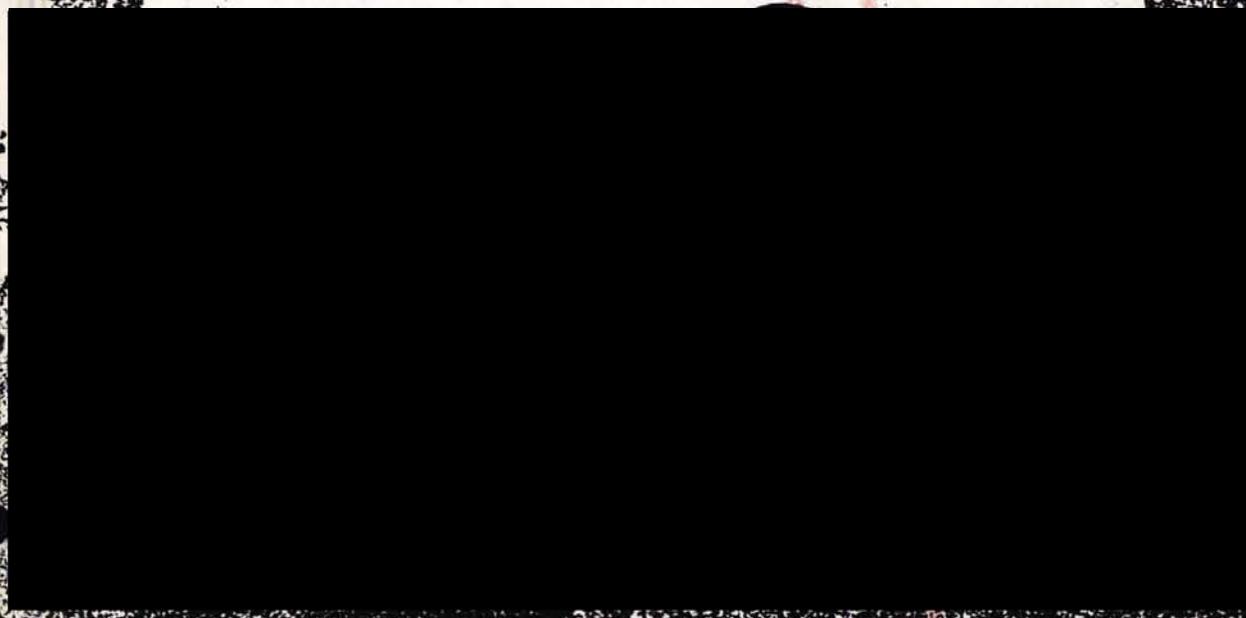
252

0152

6



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA POLICIA JUDICIAL FEDERAL TIJUANA, B. C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA FEDERAL COORDINACION TIJUANA

ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

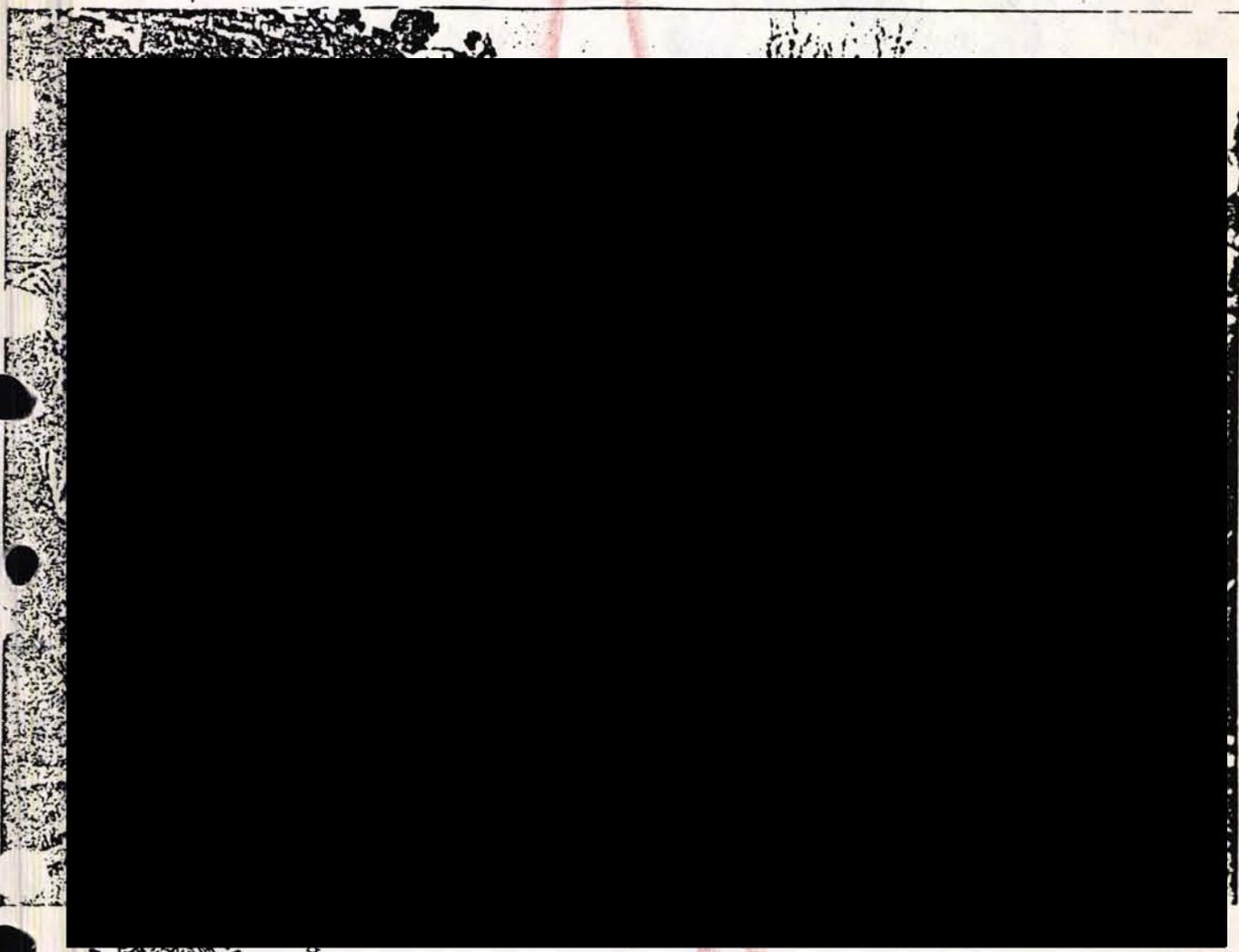


152  
153

0153

7

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE TIJUANA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

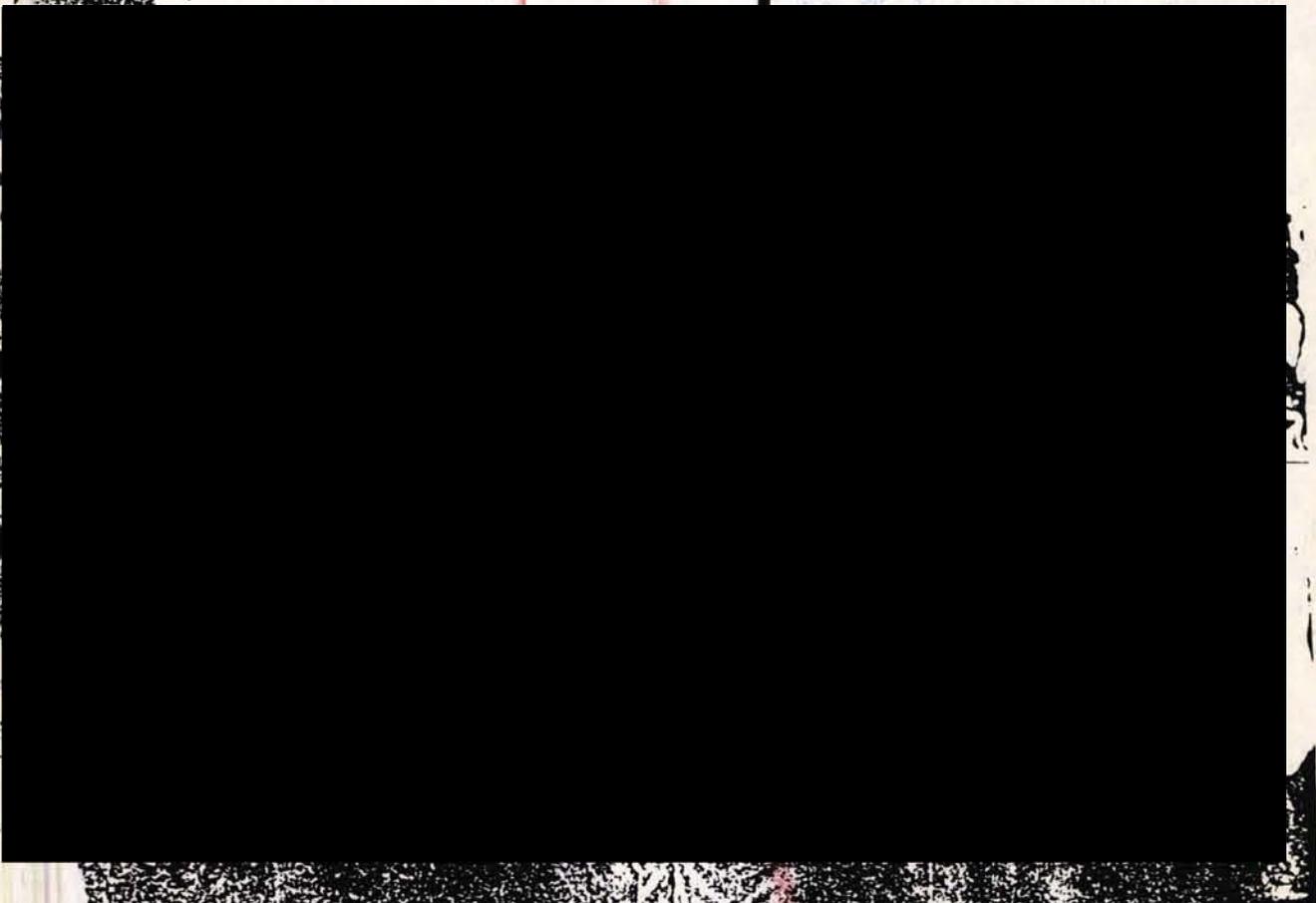
754

0154

8



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B.C.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

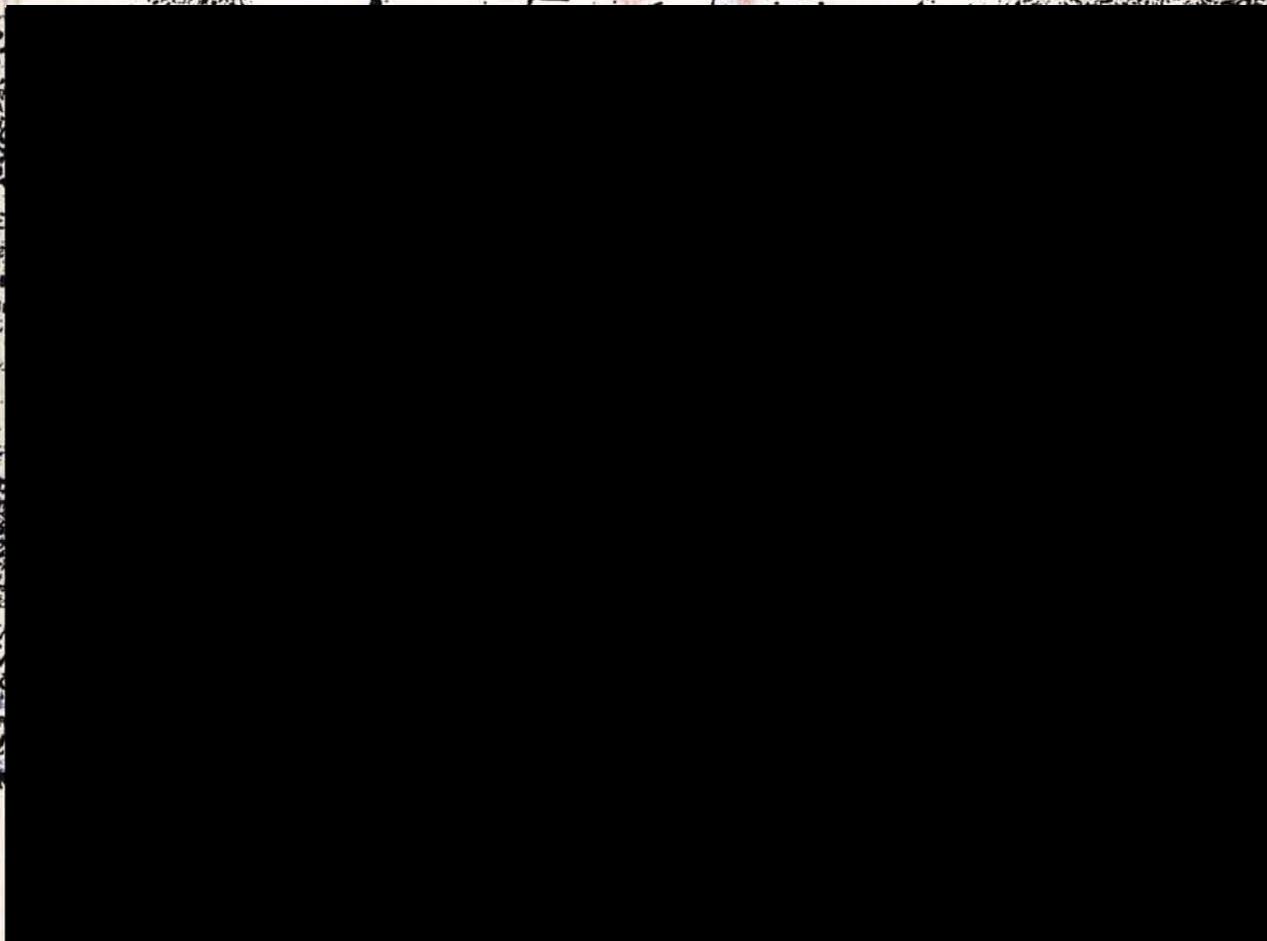
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

155

0155



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA POLICIA JUDICIAL FEDERAL TIJUANA, B. C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUB-PROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
SUBPROCURADORIA GENERAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
SUBPROCURADORIA GENERAL  
COORDINACION DE SERVICIOS MERCANTILES  
II FISCALIA

AGENCIA GENERAL DE SERVICIOS MERCANTILES

156  
156

0156

Proceso: 310/92

Fecha 03/12/92  
Lugar TIJ  
Juez 3RO. DE DTO.  
Tipo Comparecencia  
Estado Vigente  
No. Orden  
Delito PORTACION DE ARMA DE FUEGO SIN LIC.  
Observ. PENDIENTE

Juez-Lugar:

Personas Relacionadas: Estado: (I)=Inf. (C)=Cump. (B)=Baja

ABURTO MARTINEZ JOSE LUIS (a):

LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



SECRETARIA GENERAL  
DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

FISCALIA



SECRETARIA GENERAL  
DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

FISCALIA

PROG  
SUBI

SOLICITUD DE EMPLEO

CONFIDENCIAL

7/02/1971  
300 -  
Julio Alatorre S. 1954  
0157  
[Portrait of a man]

ALTA INSS  
C/EXE/2044  
OK  
LLENARSE A MANO USE LETRA DE MOLDE

AUX. MANTO

DATOS PERSONALES

Fecha	[Redacted]		
Edo. Civil	Religión	Estatura	Peso
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Nacionalidad (si es extranjero No. SU FM-2)			
Teléfono		Sexo	
[Redacted]		[Redacted]	

DOCUMENTACION

Matrícula al IMSS	No. Reg. Federal de Causantes	No. de Cédula Dirección Gral. de Profesiones
4564-5	[Redacted]	[Redacted]
Clase	Fecha de expedición	No. Cartilla Militar
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Clase	Fecha de expedición	Otro
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

REFERENCIAS PERSONALES (No incluye parientes o jefes anteriores)

PRE COMPLETO	OCCUPACION	DIRECCION	TELEFONO
[Redacted]			

ECONOMICOS

Bienes Inmuebles?	Valor	Posee Ud. Automóvil?	Marcá	Modelo	Valor
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Tipos	Montos	Está Ud. al corriente en sus Pagos?			
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]			
En cual empleo	Nombre Cls. Afianzadora	Ha sido rechazada su Fianza?			
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]			
Banco	No. de cts. de ahorros	Suma Asegurada			
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]			
Nombre Cls. Aseguradora	[Redacted]				



FAMILIARES

NOMBRE	VIVE		DOMICILIO
	SI	NO	
[Redacted]			

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

datos de los hijos

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

# EXHIBITO

ESTADOS MEXICANOS  
CORTE GENERAL  
DE JUSTICIA  
CORTE ESPECIAL  
DE LO GENERAL  
II  
FISCALIA

CORTE GENERAL  
DE JUSTICIA  
CORTE ESPECIAL  
DE LO GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETADO



PROFESORADO GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROFESORADO ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROFESORADO GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROFESORADO ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

DURACION		NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCION	INICIAL	FINAL	PUESTO DESEMPEÑADO	CAUSA DE SU SEPARACION
DESDE	HASTA						

**ESCOLARIDAD**

NOMBRE DE LA ESCUELA	DOMICILIO	No. DE AÑOS QUE ASISTIO	FECHAS		TERMINO UD.	OBTUVO CERTIFICADO DIPLOMA O TITULO
			DE	A		

SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA

**DATOS GENERALES**

[REDACTED]



158

0158

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE  
COMO PATRON: AUDIO MATIC, S.A. DE C.V. Y POR LA  
OTRA COMO TRABAJADOR (EL) SR. (SRITA).  
MARIO ABURTO MARTINEZ.

AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

DEL PATRON:

Que es una Empresa debidamente constituida al amparo de las Leyes del Pais, con domicilio en Tijuana, B.C. con registro Federal de Causantes No. [REDACTED], Representada en este acto por [REDACTED], Gerente Administrativo de la Empresa.

2. DEL TRABAJADOR:

NOMBRE: MARIO ABURTO MARTINEZ.

NACIONALIDAD: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED] ANOS.

SEXO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

NO. AFILIACION IMSS: [REDACTED]

Declarado lo anterior, las partes se sujetan de comun acuerdo a las siguientes clausulas:

PRIMERA.- EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA POR [REDACTED]

SEGUNDA.- EL TRABAJADOR SE OBLIGA A PRESTAR, BAJO DIRECCION, DEPENDENCIA Y SUBORDINACION DEL PATRON O LA PERSONA QUE ESTE ASIGNE, SUS SERVICIOS PERSONALES COMO: [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
TIJUANA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA

  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

TERCERA.- QUEDA CONVENIDO POR EL TRABAJADOR QUE PODRA PRESTAR SUS SERVICIOS EN LAS OFICINAS DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C. O CUALQUIER OTRO LUGAR DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA, DONDE LA EMPRESA LO COMISIONE TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE.

CUARTA.- PATRON Y TRABAJADOR CONVIENE EN QUE LA JORNADA DE TRABAJO SEMANAL, SERA DE [REDACTED]

QUINTA.- QUEDA CONVENIDO POR EL PATRON Y EL TRABAJADOR QUE EL HORARIO DE [REDACTED]

SEXTA.- EL PATRON PODRA SOLICITAR AL [REDACTED]

SEPTIMA.- EL PATRON SE OBLIGA A RENUMERAR AL TRABAJADOR POR CONCEPTO DE SALARIO DIARIO LA CANTIDAD DE: N\$ \_\_\_\_\_

REPUTAN SON:

AVA.- EL PAGO DEL SALARIO SE EFECTUARA POR [REDACTED] LOS DIAS SABADOS, DENTRO DEL HORARIO DE LABORES.

NOVENA.- EL TRABAJADOR GOZARA POR CADA JORNADA DE TRABAJO DE [REDACTED] QUE SERAN CONFORME CAIGA SEGUN SU ROL DE TRABAJO PARA CADA SEMANA.

DECIMA.- EL TRABAJADOR DISFRUTARA POR CADA [REDACTED] CONFORME A LA SIGUIENTE ANTIGUEDAD:

DECIMA PRIMERA.- EL PATRON PODRA NEGOCIAR CON EL TRABAJADOR LA FECHA EN QUE PODRA DISFRUTAR DEL PERIODO DE VACACIONES A QUE TENGA DERECHO.

DECIMA SEGUNDA.- EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A SUJETARSE A LOS CURSOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO A QUE SE REFIERE EL CAP. III BIS. DEL TITULO CUARTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, Y A FORMAR PARTE DE LAS DISTINTAS COMISIONES MISMAS EXIGIDAS POR LA LEY LABORAL, EN CASO DE SER DESIGNADO PARA TAL EFECTO.

SECRET



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

*HJ*  
760

DECIMA TERCERA.- EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A RESPETAR Y SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS POR EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO INSTAURADO EN ESTE CENTRO LABORAL.

DECIMA CUARTA.- EL TRABAJADOR CONVIENE EN QUE QUEDARA AFIANZADO SI LA NATURALEZA DE LAS LABORES QUE DESEMPEÑA DENTRO DE LA EMPRESA ASI LO REQUIERE.

DECIMA QUINTA.- EL PATRON OTORGARA AL TRABAJADOR UNA GRATIFICACION ANUAL EQUIVALENTE A NO MENOS DE 15 DIAS DE SALARIO EN TERMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PAGADERO A MAS TARDAR EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

DECIMA SEXTA.- EL PATRON PODRA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO SIN RESPONSABILIDADES, CUANDO EL TRABAJADOR NO REUNA LOS REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO EFICAZ DEL TRABAJO PARA EL QUE SE LE CONTRATA: EN EL PLAZO DE 28 DIAS SIGUIENTES AL DE SU CONTRATACION.

LEIDO QUE FUE POR AMBAS PARTES ESTE CONTRATO, ANTE LOS TESTIGOS QUE TAMBIEN LO FIRMAN E IMPUESTOS TODOS DE SU CONTENIDO Y SABEDORES LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAEN, LO FIRMAN POR DUPLICACO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C. A LOS 7 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y 94.

DE LA  
PATRON

[Redacted Signature]

TRABAJADOR

TESTIGO

TESTIGO

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORRELACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE FISCALIA  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE FISCALIA  
FISCALIA



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCION DE DOCUMENTACION Y REGISTRO

No DE CONTROL

REGISTRO CIVIL

160  
161

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE [REDACTED]  
Y COMO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE [REDACTED]

## ACTA DE NACIMIENTO

**MARIO ABURTO MARTINEZ**

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] HORA [REDACTED]

PRESENTE: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

ESTADO DE LA REPUBLICA [REDACTED]

### PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

ABUELO PATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

ABUELA PATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

ABUELO MATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

ABUELA MATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

### TESTIGOS

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

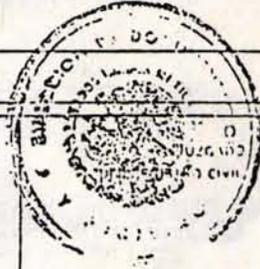
No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO [REDACTED]



SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO [REDACTED] DE  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN [REDACTED] DE LA REPUBLICA JUDICIAL FEDERAL  
A LOS [REDACTED]

EL C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DOY FE

Blanca Estela Vargas Cohen



SECRETARIA DE JUSTICIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRET



MINISTERIO GENERAL  
DE LA TRIBUTACION  
COORDINACION ESPECIAL  
II  
FISCALIA

MINISTERIO GENERAL  
DE LA TRIBUTACION  
COORDINACION ESPECIAL  
I  
FISCALIA

# SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE [REDACTED]

162



LA DIRECCION DE LA ESCUELA

[REDACTED] PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, CERTIFICA QUE:

MARIO ABURTO MARTINEZ

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN [REDACTED] CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ÁREAS CON LAS CALIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN



### Á R E A S

- ESPAÑOL
- MATEMÁTICAS
- LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL
- CIENCIAS NATURALES
- CIENCIAS SOCIALES
- EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA
- EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

- 1er. GRADO
- 2o. GRADO
- 3er. GRADO

[REDACTED]

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

[REDACTED]

CLAVE DE LA LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL

CLAVE DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

1er.	2o.	3er.
I	I	I
187	187	187



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN

A LOS [REDACTED] DIAS DE [REDACTED] DE [REDACTED]

FOLIO [REDACTED]

SANTIAGO CALDERON GALAZAR

ESTADO LIBRE SOBERANO DE QUERÉTARO



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA FISCALÍA  
COORDINACIÓN ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
FISCALÍA



PROCURADURÍA  
DE LA FISCALÍA  
COORDINACIÓN GENERAL



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN

163

EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

NÚMERO [redacted] CLAVE [redacted]

Otorga el presente

# Diploma

AL SEÑOR MARIO ABURTO MARTINEZ

virtud de que acreditó los conocimientos, habilidades y destrezas, conforme

PROGRAMA [redacted] de estudio(s) de capacitación

en vigor del curso [redacted]

de acuerdo a la información académica que obra en los archivos del Centro.

El presente se extiende en [redacted]

a los [redacted] días de [redacted]

de [redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE COORDINACIÓN



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.

EZ

2

1

1

1

1

1

1

1

1



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

*[Handwritten signature]*

164

Tijuana

# SERVICIOS Britania

TIJUANA, B.C. A 29 DE JULIO DE 1993.

BRITANIA  
C.A. 880829-P81



A QUIEN CORRESPONDA:

[Redacted]

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS CONSTAR QUE EL JOVEN MARIO ABURTO MARTINEZ PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA EMPRESA DESDE EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 1992 HASTA LA FECHA EN EL DEPARTAMENTO DE, SERVICIO GENERAL CON EL PUESTO DE [Redacted] PERCIBIENDO UN SALARIO MENSUAL DE [Redacted]

LA PRESENTE SE EXTIENDE A PETICION DEL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES QUE EL JUSGUE CONVENIENTE.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.

ATENTAMENTE

BRITANIA

CARLOS FUNCKE 7743

TERRAZAS DEL RUBI

TEL. 37-56-65

TIJUANA, B. C.

TEL CEL SO 66-20-01-93

SECRET



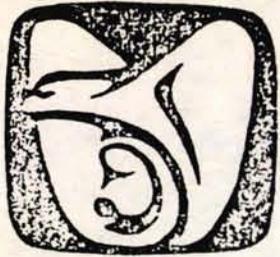
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

165



IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

El Centro de Seguridad Social  
y Capacitación Técnica



IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Otorga el Presente

**D I P L O M A**

A: MARIO ABURTO MARTINEZ

Por su Participación En:

EN EL CURSO DE

[REDACTED]

LIC. MARIO HUBERTO POOL SOLIS.  
SUBDELEGADO DEL IMSS.

DR. VICTOR  
RECTOR DE

MARTINEZ ESQUIVA  
y C.T.

DR. AUGUSTO  
PROMOTOR BUENTO

SALINAS  
SPECIALES.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE TIJUANA, B. C.

ESTADO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
ADMINISTRACION GENERAL  
II  
FISCALIA



ESTADO  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

0166

(166)

**ERTIL** DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 Centro Industrial Bustamante  
 La Mesa 401 Tel. 05-48 y 86-03-22  
 Calle Borua y Coral La Mesa, Tijuana, B.C.  
 Nombre **ABURTO MARTINEZ MARIO**  
 No. [redacted] Depto. [redacted]  
 Puesto. [redacted] Fecha de Ingreso [redacted]

**PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACION PARA TRABAJADORES**

La presente acredita a:  
MARIO ABURTO MARTINEZ  
 Becario del Curso de: [redacted]

Firma del Becario: [redacted] En el Centro de Capacitación: [redacted]

Folio [redacted] SUB-DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL

Nulo si aparecen tachaduras o enmendaduras



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 OFICINA JUDICIAL FEDERAL



DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DTSEE-16  
 SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

[redacted]

C. "DEPTO. DE REC. HUMANOS"  
 [redacted]

[redacted]

PRESENTAMOS A SUS FINAS ATENCIONES AL (A) C. Mario Aburto  
Martinez, QUIEN SE ENCUENTRA REGISTRADO (A) EN NUESTRAS OFICINAS CON EL CARACTER DE [redacted]  
 ESPERANDO LE PUEDAN SER DE UTILIDAD SUS SERVICIOS.

ATENTAMENTE  
 JEFE DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

[redacted]

MINISTERIO DE LA REPUBLICA  
 Cal. Ministerio  
 General Mess II  
 Tijuana, B.C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 OFICINA JUDICIAL FEDERAL  
 Tijuana, B.C.

GENERAL  
 A ESPECIAL

ESTADO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



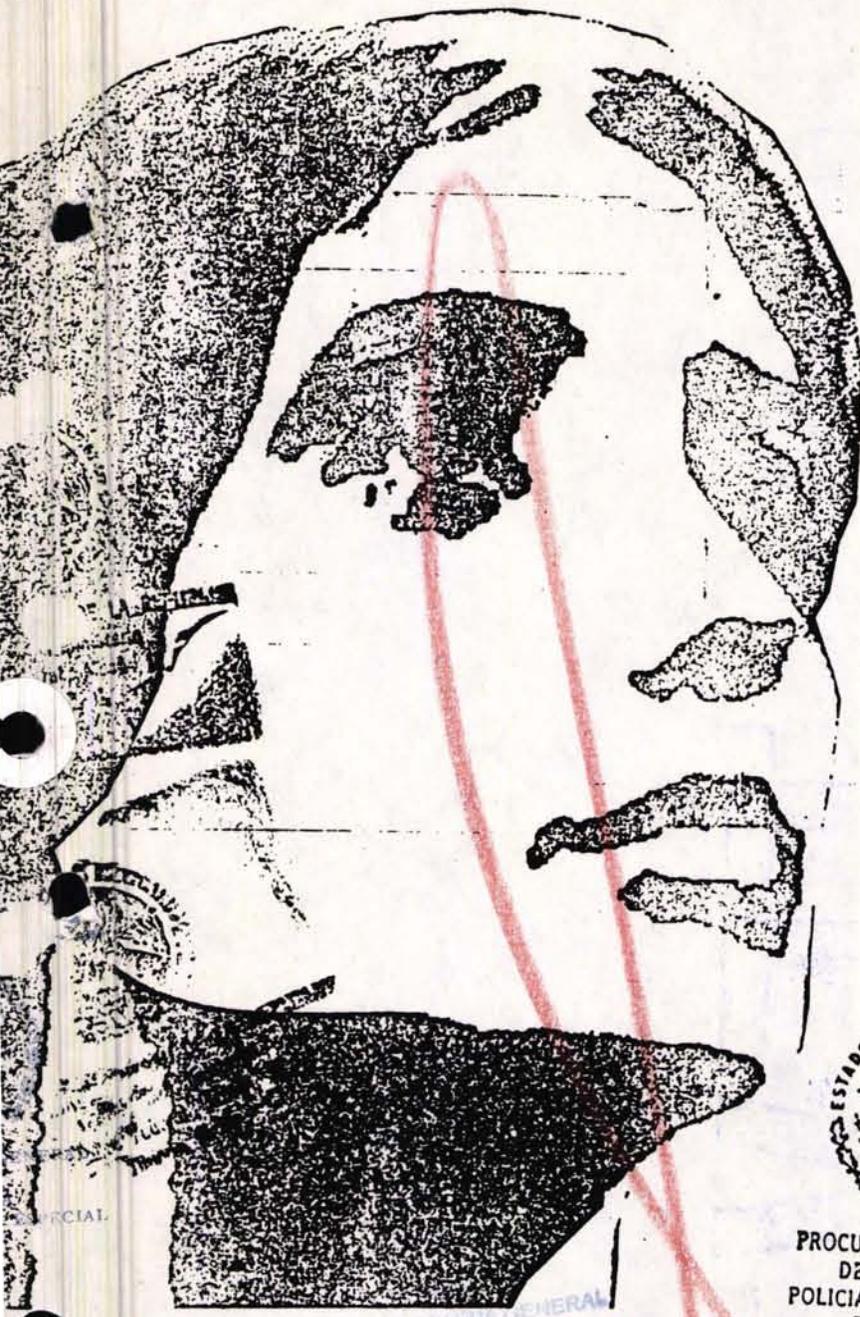
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

167

0167

166

# ¡ HAGAMOS UN TRATO !



## COMPAÑERA

USTED SABE  
QUE PUEDE CONTAR  
CONMIGO

NO HASTA DOS  
O HASTA DIEZ  
SINO CONTAR  
CONMIGO

SI ALGUNA VEZ  
ADVIERTE  
QUE LA MIRO A LOS OJOS  
Y UNA VETA DE AMOR  
RECONOCE EN LOS MIOS  
NO SE ALERTE SUS FUSILES  
NI PIENSE QUE DELIRIO  
A PESAR DE LA VETA  
O TAL VEZ PORQUE EXISTE  
USTED PUEDE CONTAR  
CONMIGO

SI OTRAS VECES  
ME ENCUENTRA URANO  
SIN MOTIVO  
NO PIENSE QUE FLOJERA  
IGUAL PUEDE CONTAR  
CONMIGO

PERO HAGAMOS UN TRATO  
YO QUISIERA CONTAR  
CON USTED  
ES TAN LINDO  
SABER QUE USTED EXISTE  
ONO SE SIENDE VIVO  
Y CUANDO DIGO ESTO  
QUIERO DECIR CONTAR  
AUNQUE SEA HASTA DOS  
AUNQUE SEA HASTA CINCO

NO PARA QUE ASISTA  
PRESUROSA EN MI AUXILIO  
SINO PARA SABER  
A CIENCIA CIERTA  
QUE USTED SABE QUE PUEDE  
CONTAR CONMIGO

Mario Benedetti



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.

# COLOSIO

SECRET



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA



PROCURADURIA  
DE LA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA

F...

PROCURADURIA  
DE LA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA



ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
PROCEDURA ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
PROCEDURA ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA FISCALÍA

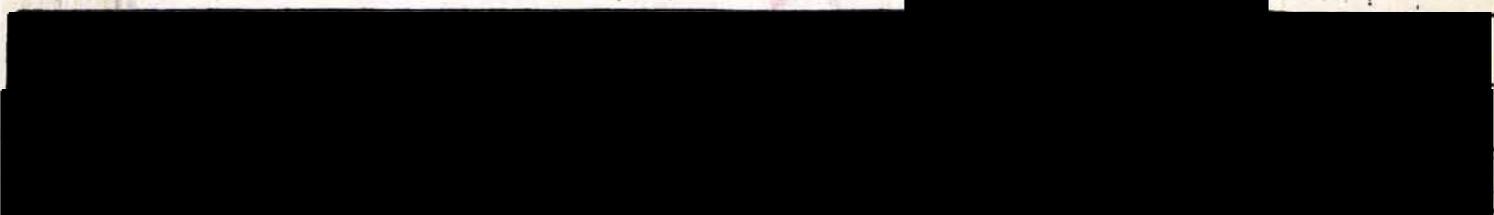
168

# SOLICITUD DE EMPLEO CONFIDENCIAL

FOTOGRAFIA  
PRESENTE

LLENESE A MANO USE LETRA DE MOLDE

## DATOS PERSONALES



## DOCUMENTACION

Afilación al IMSS					
No. Licencia de Manejo	Clase	Fecha de expedición	No. Cartilla Militar	<input type="radio"/> Cumpliendo Servicio	<input type="radio"/> Servicio Cumplido
No. de Pasaporte	Clase	Fecha de expedición	Otros	<input type="radio"/> Exento	

## REFERENCIAS PERSONALES (No incluye parientes o jefes anteriores)

NOMBRE COMPLETO	OCUPACION	DIRECCION	TELEFONO
[Redacted]			

## BIENES ECONOMICOS

Valor	Posee Ud. Automóvil ?	Marca	Modelo	Valor
Tipo	Monte	Está Ud. al corriente en los Pagos ?		
En cual empleo	Nombre Cis Afianzadora			
Banco	No de cta. de ahorros	Banco		
Nombre Cis Aseguradora	Buna Asegurada			



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.

## DATOS FAMILIARES

NOMBRE	VIVE EN UNO	DOMICILIO	OCUPACION
[Redacted]			

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE COORDINACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
DE COORDINACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
DE COORDINACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA

ES  
NI  
TI  
DE  
XI  
TI  
O

MEXICANO

GENERAL  
DA  
NIA ESPECIAL  
UN GENERAL  
II  
CALA

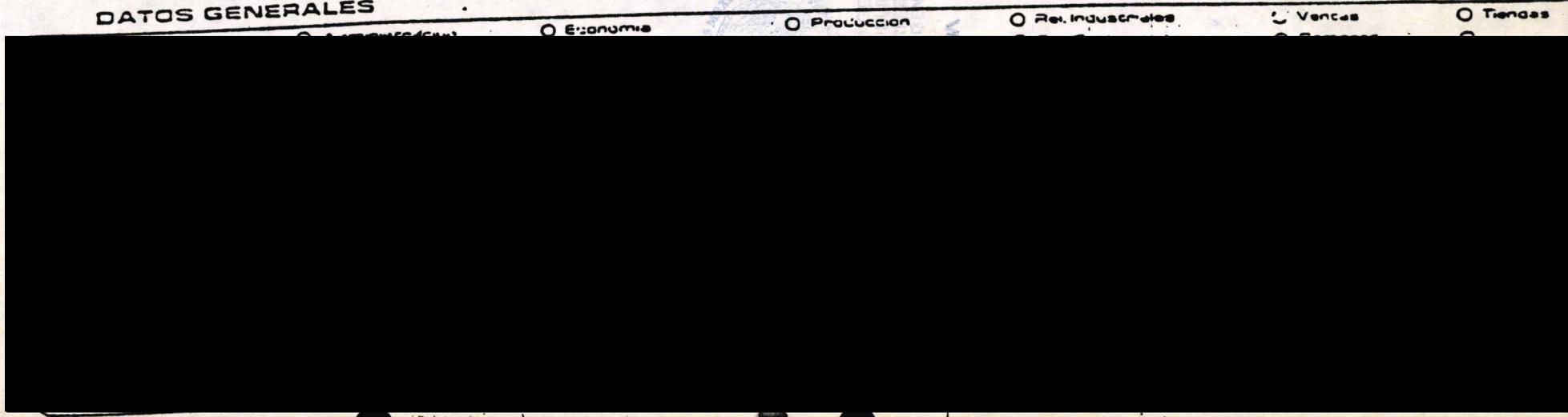



**ESCOLARIDAD**

NOMBRE DE LA ESCUELA	COMUNIDAD	Nº DE AFILIACIÓN QUE SE ASIGNA	FECHAS		TERMINO UC	CATUVC CERTIFICADO O TI
			DE	A		



**DATOS GENERALES**



- Comercio
- Economía
- Producción
- Rel. Industriales
- Ventas
- Tiendas

170

0170

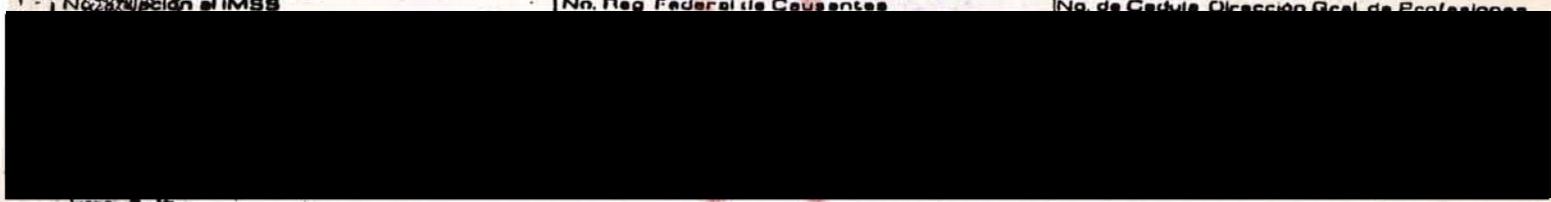
**SOLICITUD DE EMPLEO  
CONFIDENCIAL**

LLENESE A MANO USE LETRA DE MOLDE

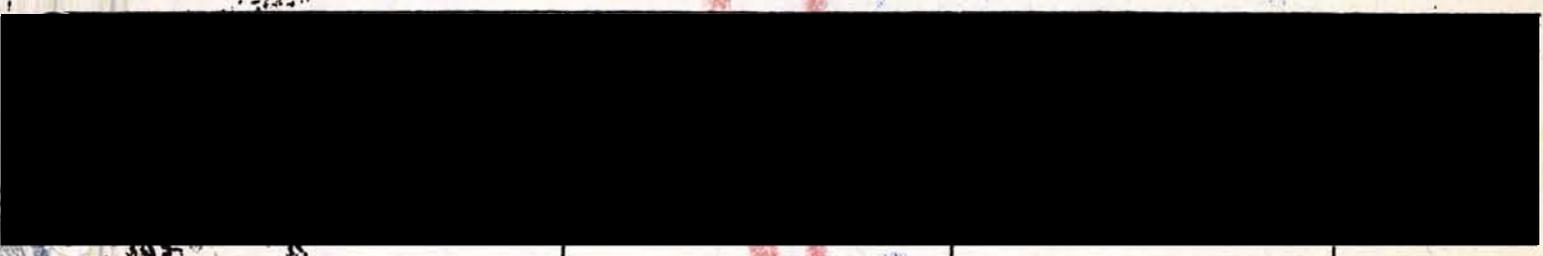
20  
10 5 6



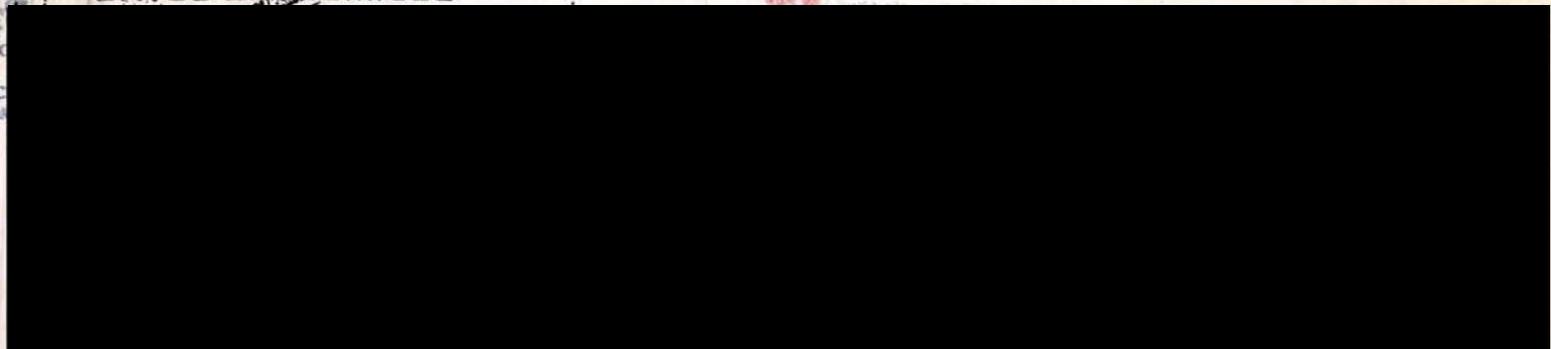
No. de Afiliación al IMSS      No. Reg. Federal de Causantes      No. de Carta Dirección Gen. de Profesiones



**REFERENCIAS PERSONALES** (No incluya parientes o jefes anteriores)



**DATOS ECONOMICOS**



**DATOS FAMILIARES**

NOMBRE	VIVE		DOMICILIO	OCUPACION
	SI	NO		



Nombre y edades de los Hijos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA FEDERAL  
CONSEJO DE FISCALÍA  
II  
FISCALÍA

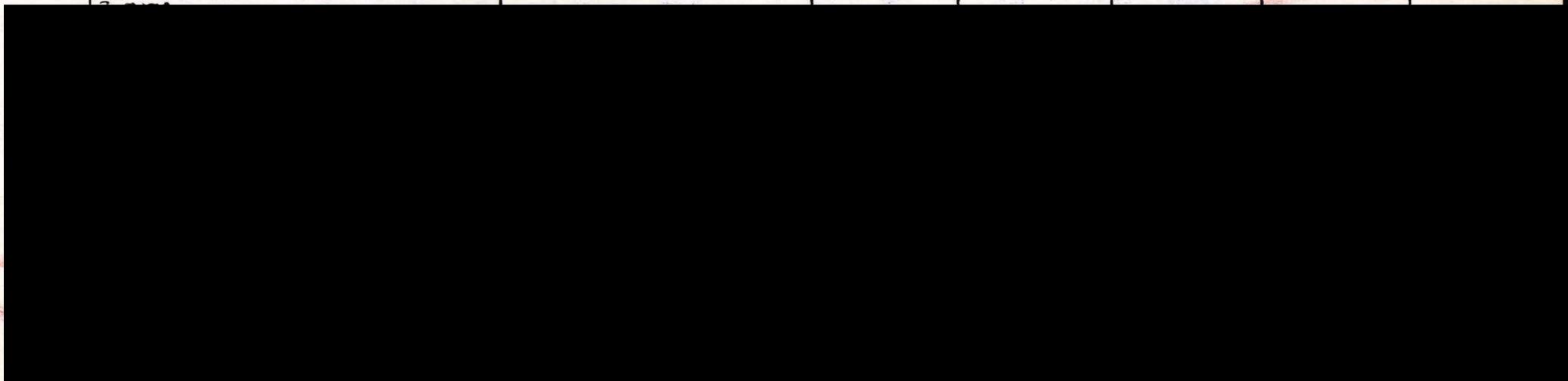


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA FEDERAL  
CONSEJO DE FISCALÍA  
II  
FISCALÍA




**ESCOLARIDAD**

NOMBRE DE LA ESCUELA	COMUNIDAD	Nº DE ANIO QUE INICIA	FECHA		TERMINO UC	OBTUVO CERT DIPLOMA O
			DE	A		



**DATOS GENERALES**





# U-SAVE AUTO SERVICE

- Tune-Ups
- Brakes
- Transmissions
- Carburetors
- Engine Overhaul
- Diesel Change Over
- Foreign & Domestic
- V.W. Specialist

214 West 9th Street, San Pedro, California 90731

ERAL DE LA REPUBLICA  
 del Ministerio  
 Alcaza  
 S. C.

PROSECUCION GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
 TIJUANA, B. C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL

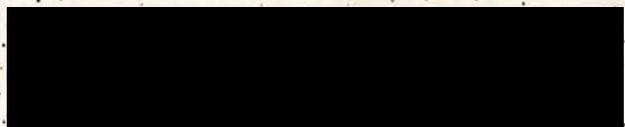
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL  
COORDINACION GENERAL  
FISC

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL EDO.  
DE BAJA CALIFORNIA

(172)

172 0172

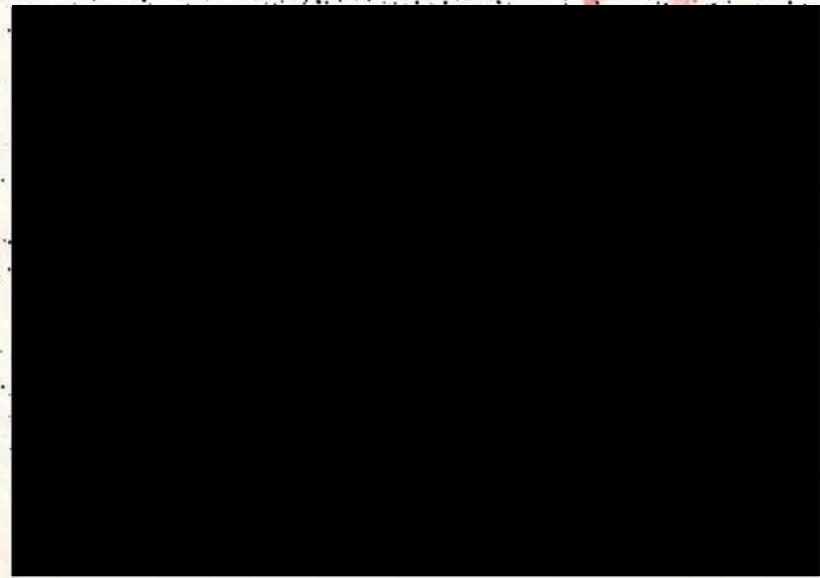


PEHITO-TRADUCTOR  
INGLES-ESPAÑOL



DE LA JU...  
...  
P. C.

...  
...  
...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TUCUANA, B. C.

PROCURADURIA  
DE LA DEFENSA  
FISCAL  
COORDINACION  
SUBDIRECCION



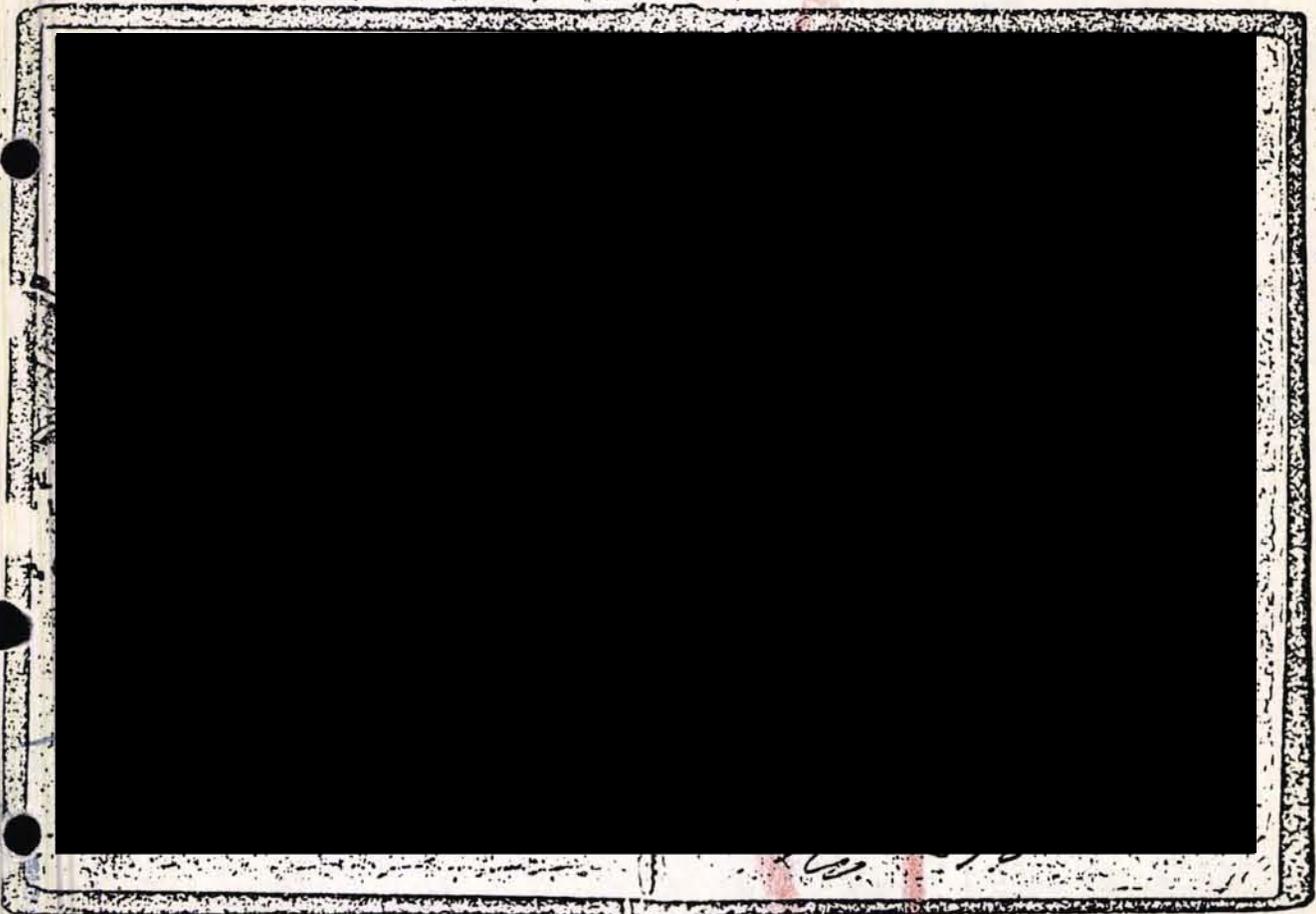
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA  
FISCAL  
COORDINACION GENERAL  
SUBDIRECCION



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA FISCAL  
SUBDIRECCION

~~172~~



URIA GENERAL  
DE LA  
PÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
FISCALÍA

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



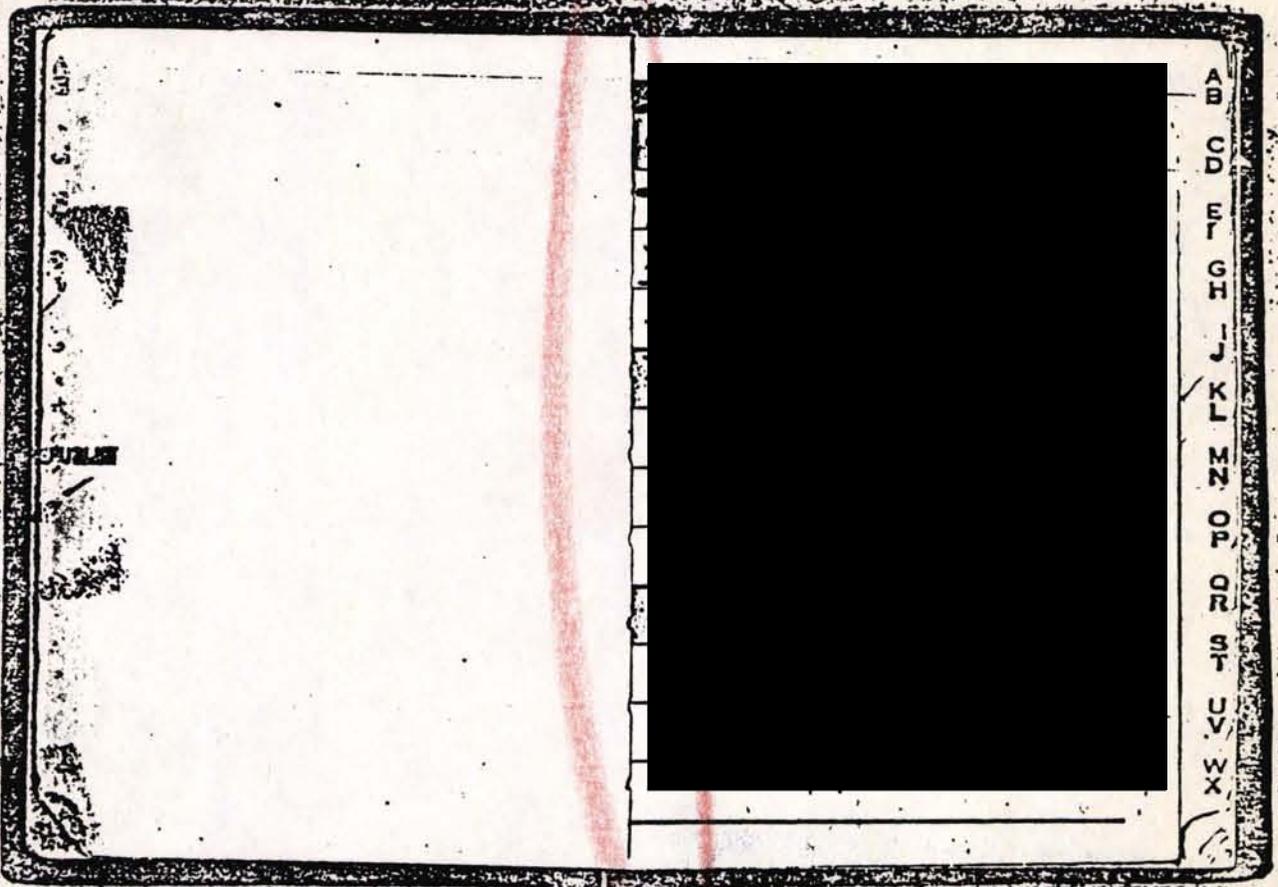
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

173  
174



DE L  
 l  
 d  
 M  
 R. C.

GENERAL  
 ESPECIAL

LA  
 1984



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 POLICIA JUDICIAL

PROCURADURIA  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA  
 COORDINADORA

SECRET



SECRETARIA GENERAL  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL  
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL  
SECRETARIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II

FISCALIA



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION G  
II

FISCALIA

NAME & ADDRESS			
[REDACTED]		[REDACTED]	
HOME	OFFICE	HOME	OFFICE
[REDACTED]		[REDACTED]	
HOME	OFFICE	HOME	OFFICE
[REDACTED]		[REDACTED]	
HOME	OFFICE	HOME	OFFICE

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL

(175)

0175

~~177~~

NAME & ADDRESS			
[REDACTED]		[REDACTED]	
HOME	OFFICE		
[REDACTED]		[REDACTED]	
HOME	OFFICE	HOME	OFFICE
[REDACTED]		[REDACTED]	
HOME	OFFICE	HOME	OFFICE

W  
X  
Y  
Z  
A  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

DE LA REPUBLICA  
Ministerio  
de Gobernación

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA  
de la República  
Ministerio de Gobernación

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA  
de la República  
Ministerio de Gobernación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE LA COORDINACIÓN DE LOS ESTADOS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE LA COORDINACIÓN DE LOS ESTADOS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE LA COORDINACIÓN DE LOS ESTADOS  
FISCALÍA



NAME & ADDRESS		HOME		OFFICE	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	

U.S. MAIL  
 REGISTERED MAIL  
 PERMIT NO. 100  
 ST. LOUIS, MO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURÍA GENERAL  
 DE LA REPÚBLICA  
 POLICÍA JUDICIAL FEDERAL  
 Toluca, E. T.

SUBSECRETARIA DE  
 AGUAS  
 Y POTABILIDAD

~~175~~  
176

NAME & ADDRESS		NAME & ADDRESS	
[REDACTED]		[REDACTED]	
HOME	OFFICE	[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]	
HOME	OFFICE	[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]	
HOME	OFFICE	HOME	OFFICE

E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL ESPECIAL  
TIJUANA, B. C.

DE L  
Mesa  
CP

GENERAL  
ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
FISCAL



(177)

~~175~~

LA REPUBLICA		LA REPUBLICA	
HOME	OFFICE	HOME	OFFICE
HOME	OFFICE	HOME	OFFICE

J  
K  
L  
M  
N  
P  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X

LA REPUBLICA  
Mexico  
Tijuana, B. C.



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA  
FEDERAL  
TIJUANA, B. C.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE JUSTICIA ESPECIAL  
TIJUANA

ESTADO  
LIBRE  
Y SOBERANO  
DE  
MEXICO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION ESPECIAL  
DE FISCALIA GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION ESPECIAL  
DE FISCALIA GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS

DE  
UB  
DU

177

871

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B.C.



[REDACTED]	ST	UV	WX
		HOME	OFFICE
		OFFICE	
		OFFICE	
		HOME	

GENERAL DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B.C.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
II  
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



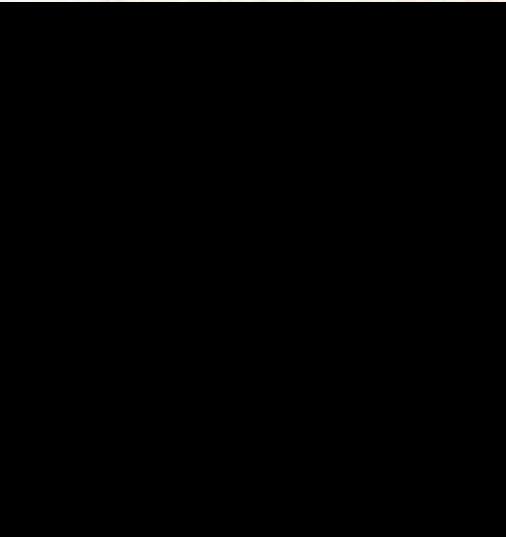
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

(179) 178

NAME ADDRESS					
HOME	OFFICE				
HOME	OFFICE				
HOME	OFFICE				
HOME	OFFICE			HOME	OFFICE

ST  
CU  
V  
X

ERAL  
del  
CER  
S. E.

GENERAL  
SPECIAL

LA REPUBLICA  
1914  
1913  
1912

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

180

*[Handwritten signature]*

<b>NAME &amp; ADDRESS</b>			
[REDACTED]		[REDACTED]	
HOME	OFFICE	[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]	
HOME	OFFICE	HOME	OFFICE
[REDACTED]		[REDACTED]	
HOME	OFFICE	HOME	OFFICE

LA REPUBLICA

S  
T  
U  
V  
W  
X

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DIRECCION ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DIRECCION ESPECIAL

SECRET



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUPERINTENDENCIA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUPERINTENDENCIA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA  
DE LA SEPA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINADORA GENERAL  
II  
FISCALIA

**NAME & ADDRESS:**

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

HOME

OFFICE

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

HOME

OFFICE

HOME

OFFICE

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

HOME

OFFICE

HOME

OFFICE

U  
V  
W  
X

GENERAL  
... dal  
1978

UNITED STATES  
PROCURE  
SUBPRO

VIA GENERALE  
MILICA  
MITH EG...  
GENE...

PROSECUTION DIV  
...  
1-1-78

180  
181

HOME		OFFICE	

M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X

DE  
Minist  
Rico

LA  
MICA  
GALIA

Minist  
Mesa II

  
 MINISTERIO GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 ADMINISTRACION ESPECIAL  
 DE INGRESOS  
 FISCALIA

181

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA FISCAL  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA CULTURAL



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
PROCURADURÍA ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
FISCALÍA

ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION REGIONAL  
FISCALIA

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

HOME	OFFICE
HOME	OFFICE



PROCURADURIA GEN  
 Agena  
 Público F.  
 TI...



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
 TIJUANA, B. C.

~~182~~  
182



SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Agencia del Ministerio  
Pública Federal Mexicana  
Tijuana, B. C.

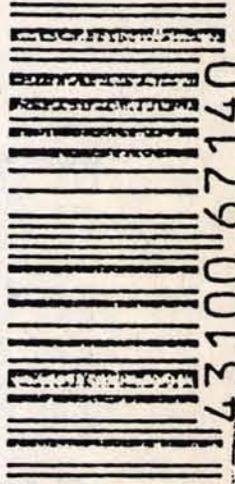


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
TIJUANA, B. C.

DE LA REPUBLICA  
Exterio



mead



36 sheets  
3 1/4 x 2 1/8 in / 8.2 x 6 cm

  
Management  
Series®

ADDRESS  
BOOK

67140-  
© 1990 The Mead Corp.  
Dayton, Ohio 45463 U.S.A.  
Made in Taiwan

ESTADO  
LIBRE  
Y  
SOBERANO  
DE  
CUBA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA

ESTADO  
LIBRE  
Y  
SOBERANO  
DE  
CUBA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA

182  
183

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
MAYORAL  
VALENZUELA  
VICENTE

DOMICILIO



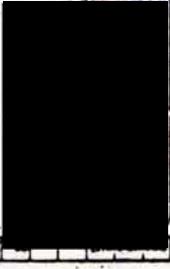
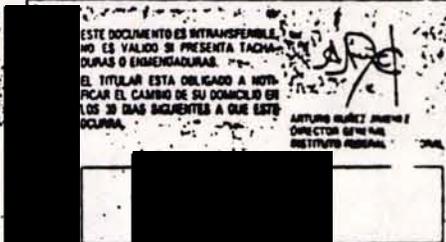

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,  
DURAS O ENRENGADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR  
EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
DOCUMENTO.

ANTONIO RUBEN JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO FEDERAL

SELECCIONES FEDERALES LOCALS

94	97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01	02
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
MEXICALTIAN DE LA SIERRA  
MEXICO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

II  
FISCALIA

PROCURADOR GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADOR GENERAL

SECRET



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



Tijuana, Baja California, a Veinticuatro  
enero de Mil Novecientos veintaycuatro  
[Redacted] Agente del  
[Redacted] de Asistencia.

Ministerio Público Federal, que actúa en

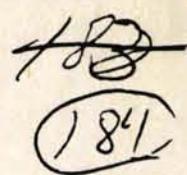
**CERTIFICA Y HACE CONSTAR:**

Que la presente copia fotostática que va en 37 fojas útiles,  
concuera fielmente con el original del que se tomó y que se  
tuvo a la vista. Lo que se certifica para constancia. —DAMOS FE.—  
[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
TIJUANA



A.P. 739/94



RECONSTRUCCION DE HECHOS  
E INSPECCION OCULAR

- - - En la ciudad de Tijuana Baja California, siendo las siete horas con diez minutos del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, CC. Agentes del Ministerio Público Federal

[redacted] quienes actúan legalmente con testigos de asistencia, que al final firman y dan fe con apoyo y fundamento en los artículos 208, 209, 210, 211, 214, 215, 216 y 218 del Código Federal de Procedimientos Penales, nos trasladamos y constituimos en el parque ubicado en la colonia Lomas Taurinas de la Ciudad de Tijuana Baja California, lugar donde sucedieron los hechos que dieron inicio a la presente Averiguación Previa, para la práctica de la diligencia de reconstrucción de hechos e inspección ocular para lo cual nos hicimos acompañar de quienes dijeron llamarse

[redacted] Y VICENTE MAYORAL VALENZUELA, de Agentes de la Policía Judicial Federal así como también se contó con la asistencia técnica de Peritos Oficiales en materia de Criminalística Balística y Fotografía de la Procuraduría General de la República y según se desprende de las declaraciones rendidas ante el Agente del Ministerio Público Federal, por los primeramente mencionados, mismos que manifestaron encontrarse el día de ayer en el lugar y hora en que fuera lesionado mortalmente por arma de fuego el C. Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, al encontrarse en un acto de arrove a su campaña, por lo que se procedió a solicitar [redacted] nos manifestara al encontrarnos en el lugar, la RECONSTRUCCION DE LOS HECHOS que le toco presenciar y para lo cual fueron designados dos elementos de la Policía Judicial Federal, a efecto que realizaran los actos que momentos antes y después de ser herido mortalmente por disparo de arma de fuego el C. Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO, realizara así como la forma en que se desplomo el cuerpo del mismo al ser alcanzado por los disparos de armas de fuego, así como las acciones que realizara el inculpado MARIO ABURTO MARTINEZ, para agredir por medio de dos disparos de armas de fuego, al C. Licenciado COLOSIO MURRIETA, pudiendo establecerse que una vez terminado el acto político, al dirigirse rumbo a la salida el Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, entre la multitud que se aglutinaba a su alrededor para saludarlo empezó a descender de la calle de nombre Torrecillas, con rumbo a la calle Mimihuapan, teniendo que bajar lentamente dada la topografía del lugar y el aglomeramiento de la gente y a escasos cinco metros de la calle Punta, un sujeto del sexo [redacted] armado con un revolver dirigió hacia el Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO, apuntando una arma tipo revolver disparando la misma en la cabeza del candidato, a una distancia próxima relativa, lo

SECRET



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA

EXHIBITO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

II



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA